



**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

L LEGISLATURA

**ACTA 9**

20 de octubre de 2025

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	5	
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	5	
Es la hora 20:00.		
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	5	
◆ INASISTENCIAS.....	7	
◆ LICENCIA.....	7	
Solicitada por el señor Edil Hugo Campiño, por el 7 de octubre de 2025. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por la señora Edila Carolina Hornes, por los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2025.		
Solicitada por la señora Edila Melissa Hornes, por los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2025.		
Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi, por los días 17, 18 y 19 de octubre de 2025. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por el señor Edil Fernando Choca, por el 20 de octubre de 2025. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por la señora Edila Mónica Viera, por el 20 de octubre de 2025. Se vota por la afirmativa.		
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	9	
Que en el próximo presupuesto quinquenal se prioricen los barrios periféricos de nuestra ciudad y demás localidades.....		9
Puntas de Valdez: que en el próximo Presupuesto Quinquenal se incluya el reacondicionamiento integral de la Ruta 1 vieja.....		10
Exposiciones del señor Edil Emiliano Romero.		
Festejos por el 150 Aniversario de Villa Itzaingó.....		11
Teletón: se celebró la segunda edición de «Juan Soler se Mueve».....		11
Que se estudie la posibilidad de volver a tramitar la libreta de conducir en las Juntas Locales de Rafael Peraza, Puntas de Valdez, Mal Abrigo y Villa Itzaingó.....		11
Que se declare de interés departamental la Sociedad Criolla Capitán Manuel Artigas.....		12
Que se declare de interés departamental la Cooperativa Agraria Río de la Plata.....		12
Que la Junta Departamental realice un reconocimiento al Club Náutico y de Pesca Boca del Cufre por su participación en ciclismo.....		13
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.		
Revindicamos la lucha del movimiento feminista.....		13
Preocupación por insultos públicos recibidos por parte de un empresario, exedil y expresidente de la Junta Departamental.....		14
Exposiciones de la señora Edila Alejandra Ferreri.		
◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN.....	14	
Es la hora 20:31.		
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	15	
Día Internacional de las Mujeres Rurales.....		15
Mes de sensibilización sobre el cáncer de mama.....		16
Alerta por posible aparición de víboras en la próxima temporada estival en Kiyú.....		16
Que se instalen más picos de luz en el barrio Vista Mar.....		16
Exposiciones de la señora Edila Verónica Lasa.		
Que se estudie la posibilidad de reducir el costo de la Tasa de Salubridad.....		17
Que se coloque señalización vial en el entorno de la Escuela 65 de Kiyú.....		17
Que se incluya al Aeroclub Maragato en el recorrido del Bus Turístico de la Intendencia de San José.....		17
Que se construya una plaza en el barrio Treinta y Tres al Sur de nuestra ciudad.....		18
Exposiciones del señor Edil Federico De Groote.		
Agradecimiento al ex-Ministro José Luis Falero por obra realizada en Ciudad del Plata.....		18
Honda preocupación por contaminación del agua que OSE brinda en Ciudad del Plata y Libertad.....		18
Es necesaria la pavimentación de algunas calles en el barrio Monte Grande.....		19
Exposiciones de la señora Edila Susana Gásperi.		
◆ INFORMES DE COMISIONES.....	19	
Presentado por el señor Edil Germán González, referente a la concurrencia al Congreso Nacional de Ediles.		
Presentado por el señor Edil Roberto Cabral, referente a la Comisión Organizadora del Carnaval.		



## ACTA 9

Presentado por el señor Edil Juan Ángel Menéndez, referente a la Comisión del Mercado Municipal.

Presentado por la señora Edila Carolina Hornes, referente a actividad del Congreso Nacional de Ediles.

Presentado por el señor Edil Rafael Martínez, referente a actividad de la la Mesa de Género, Diversidad y Afrodescendencia.

◆ <b>ASUNTOS A TRATAR</b> .....	<b>21</b>
<b>Apartado I. Aprobación de actas</b> .....	<b>21</b>
Se aprueba, por unanimidad, el Acta 7 de la sesión ordinaria del 29 de setiembre de 2025. Se vota el pase del acta a Fiscalía.	
◆ <b>CUARTO INTERMEDIO</b> .....	<b>22</b>
Solicitado por el señor Edil Mario Guerra, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:12.	
◆ <b>CONTINÚA LA SESIÓN</b> .....	<b>22</b>
Es la hora 21:22.	
<b>APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior</b> .....	<b>25</b>
Moción simple presentada por la señora Edila Mónica Viera para exponer en sala sobre la Estela de los Forjadores de la Cultura instalada en la plaza Zorrilla. Expone el señor Edil Walter Faggiani. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.	
<b>APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior</b> .....	<b>30</b>
No se presentan.	
<b>APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras</b> .....	<b>30</b>
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1-13 y un informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales que se presentó fuera del orden del día.	
<b>APARTADO V. Mociones urgentes</b> .....	<b>35</b>
Moción presentada por la señora Edila Antonella Hornos para tratar la situación extrema que padece el «Hospitalillo» de Ciudad del Plata. Se incluye. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.	
◆ <b>CUARTO INTERMEDIO</b> .....	<b>37</b>
Solicitado por el señor Edil Humberto Greno, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:30.	
◆ <b>CONTINÚA LA SESIÓN</b> .....	<b>37</b>
Es la hora 22:38.	
◆ <b>CUARTO INTERMEDIO</b> .....	<b>39</b>
Solicitado por la señora Edila Estela Álvarez, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:50.	
◆ <b>CONTINÚA LA SESIÓN</b> .....	<b>39</b>
Es la hora 22:58.	
◆ <b>CUARTO INTERMEDIO</b> .....	<b>45</b>
Solicitado por el señor Edil Mario Guerra, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 23:33.	
◆ <b>CONTINÚA LA SESIÓN</b> .....	<b>45</b>
Es la hora 23:49.	
<b>Apartado VII. Mociones simples</b> .....	<b>46</b>
Moción presentada por el señor Edil Federico De Groote para exponer en sala el siguiente tema: Reconocimiento por parte de la Junta Departamental a los deportistas Jimena Gasco, Santiago Gadea y Jorge Soto. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.	
◆ <b>CUARTO INTERMEDIO</b> .....	<b>48</b>
Solicitado por el señor Edil Germán González, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 00.00.	
◆ <b>CONTINÚA LA SESIÓN</b> .....	<b>48</b>
Es la hora 00:06.	
◆ <b>CUARTO INTERMEDIO</b> .....	<b>51</b>



## ACTA 9

---

Solicitado por el señor Edil Federico De Groot, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 00:24.

- ◆ **CONTINÚA LA SESIÓN..... 51**  
Es la hora 00:30.
- ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 52**  
Es la hora 00:33 del martes 21 de octubre de 2025.
- ◆ **ANEXO..... 53**

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veinte de octubre de dos mil veinticinco, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia de los señores Ediles

**María Fernanda Castro**  
**Presidenta**

**Claudio Parodi**  
**Segundo Vicepresidente**

**Ediles titulares:** Federico De Groot, Verónica Lasa, Juan Ángel Menéndez, Carlos Hornos, Hugo Campiño (parte), Aparicio Camy, Gonzalo Geribón, Alberto Casas (parte), Miguel Suárez, Antonella Hornos, Pedro Bidegain, Gastón González, Carolina Hornes, José Hodel, Mario Guerra, Sebastián Ferrero, Roberto Placeres, Rocío Chiruchi, Emiliano Mesa, Rafael Martínez, Germán González, Fabio Reyes, Humberto Greno, Estela Álvarez, Yermén Peraza, Patricia López, Roberto Cabral (parte), Daniel Blanco (parte), y Ruben Villafán (parte).

**Ediles suplentes:** Nilda García (parte), Walter Faggiani (parte), Susana Gásperi (parte), Pedro Adán (parte), Lilián Bentancur (parte), Yanet Machín (parte) y Alejandra Ferreri (parte).

**Faltan: con licencia,** los señores Ediles Mónica Viera y Fernando Choca.

**Actúan en Secretaría:** el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

**Secretario Político de la presidencia:** señor Marcelo Pianzola.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Corr.<sup>a</sup> Ana María Valerio Bergamaschi.

**Intérpretes en lenguas de señas:** Gabriela Barboza y Jonathan Peluffo.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 009/2025.

**◆ COMIENZA LA SESIÓN**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala. Comienza la sesión ordinaria del lunes 20 de octubre de 2025.

*(Es la hora 20:00).*

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

*(Se lee).*

*(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).*

1. ANEP<sup>1</sup>, Inspección Departamental de San José, remite nota por la que acusa al planteo del señor Edil Miguel Suárez referente al suministro de agua a la Escuela 79 de Picada Varela. (Hay repartido).  
**A conocimiento del señor edil.**
2. Intendencia de San José remite el Expediente 5593/2025, Oficio 282/2025, por el que se solicita anuencia para colaborar con la Cooperativa de Viviendas Peraza para la compra de un terreno. (Hay repartido).  
**Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
3. MTOP<sup>2</sup> remite el Oficio 3361/2025 acusando recibo al planteo efectuado por la señora Edila Estela Álvarez, quien solicita la reubicación de la sede de la Comisión Vecinal de Boca de Cufré. (Hay repartido).  
**A conocimiento de la señora edila.**
4. Cámara de Senadores, remite exposición del señor Senador Felipe Carballo, relacionada con el acceso al agua potable. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
6. Cámara de Representantes remite el Oficio 2860, al que se adjunta exposición del señor Diputado Sergio Valverde referente al tema de planificación y concreción de un plan de viviendas de MEVIR<sup>3</sup> en la zona de Colonia Italia. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**

7. Cámara de Representantes remite el Oficio 2865, al que se adjunta exposición del señor Diputado Sergio Valverde referente al estado edilicio del Liceo 1 Dr. Alfonso Espínola de San José de Mayo. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

8. Voluntarios de la Reserva Natural Playa Penino remiten una nota solicitando ser recibidos por la Junta Departamental a efectos de transmitir la importancia ecológica de este sitio y las diferentes actividades que allí se realizan. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Turismo y Deporte.**

9. OSE<sup>4</sup> remite el Oficio 494/2025 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Mario Guerra referente a la necesidad de contar con conexión a la red de saneamiento en Rafael Peraza. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor edil.**

10. OSE, remite el Oficio 495/2025 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por la ex-Edila Melissa Hornes referente a la necesidad de contar con conexión a la red de saneamiento en la localidad de Raigón. (Hay repartido).

**A conocimiento de la señora exedila.**

11. Intendencia de San José remite el Expediente 5584/2025, Oficio 283/2025, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al Torneo Internacional de Beach Voley Juvenil –ASBV Tour 2025. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

**SEÑORA SECRETARIA.** Fuera del orden del día va a llegar el informe de la comisión.

12. MTOP remite el Oficio 1478/2025 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el ex-Edil Luis Odriozola referente a la situación actual de los radares de velocidad colocados en rutas nacionales. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor exedil.**

13. Cámara de Representantes remite el Oficio 2909, al que se adjunta exposición del señor Diputado Sergio Valverde referente a los episodios de violencia ocurridos últimamente en San José. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

14. Intendencia de San José remite el Expediente 5491/2025, Oficio 295/2025, por el que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al Festival del Parque Clauzolles de Libertad. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

15. Junta Departamental de Salto remite el Oficio 937/2025, que contiene exposición del señor Edil Bruno Moreira quien felicita a la Junta Departamental de San José por contar con un intérprete de lengua de señas en las sesiones. (Hay repartido).

**A conocimiento de los señores ediles.**

16. Intendencia de San José remite copia de la Resolución 154/2025, relativa a la designación del Secretario General Interino, señor Marcos Reyes. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

17. Comisión de Vecinos del Balneario Ordeig remite nota realizando consulta sobre el cambio de nomenclatura de la calle Luis I. Ordeig de ese balneario. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.**

18. Junta Departamental de Río Negro remite el Oficio 340/2025 al que se adjunta exposición de la señora Edila Nancy Paraduja, relacionada con el proyecto Centro de Asistencia y Terapias Caninas, del señor Fabián Cordara. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

19. Junta Departamental de Florida remite el Oficio 1069/2025, al que se adjunta exposición de la señora Edila Silvana Goñi referente a la conmemoración del Bicentenario de la Declaratoria de la Independencia Nacional. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

20. Intendencia de San José remite el Oficio 297/2025, por el que se solicita la designación de dos representantes para conformar el Equipo Interdisciplinario para la elaboración del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Kiyú y su Área de Influencia. (Hay repartido).

**La Mesa designará dos representantes.**

21. Intendencia de San José remite el Oficio 300/2025, por el que se solicita la designación de dos representantes para conformar el Equipo Interdisciplinario para la elaboración del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Libertad y su Área de Influencia. (Hay repartido).

**La Mesa designará dos representantes.**

22. Intendencia de San José remite el Oficio 304/2025, por el que se solicita la designación de dos representantes para conformar el Equipo Interdisciplinario para la revisión de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de San José. (Hay repartido).

**La Mesa designará dos representantes.**

23. Intendencia de San José remite el Oficio 301/2025, por el que se solicita la designación de un representante para la integración del tribunal que actuará en el llamado público para la contratación de un guardavidas. (Hay repartido).

**La Mesa designará un representante.**

24. Señor Marcelo Pianzola remite una nota referente a la problemática existente en la Planta Effice. (Hay repartido)

**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

25. Cámara de Senadores remite el Asunto 169386 con la exposición escrita de la señora Senadora Gloria Rodríguez referente al trabajo del Rotary en la lucha contra la polio. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

#### ◆ INASISTENCIAS

**SEÑORA PRESIDENTA.** Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

**Sesión ordinaria del 06/10/25.** Falta, con aviso, el señor Edil Sebastián Ferrero.

**Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 07/10/25.** Faltan, con aviso, los señores Ediles Federico De Groote y Ruben Villafán.

**Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura del 14/10/25.** Falta, con aviso, la señora Edila (S) Manuel Sacco.

**Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas del 15/10/25.** Falta, sin aviso, el señor Edil Miguel Suárez.

**Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social del 16/10/25:** Falta, con aviso, la señora Edila Antonella Hornos.

**Comisión de Desarrollo y Agro del 16/10/25:** Falta, sin aviso, el señor Edil (S) Rodolfo Hugo.

#### ◆ LICENCIA

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se han presentado seis solicitudes de licencia. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

San José, 6 de octubre de 2024.

Señora Presidenta de la  
Junta Departamental de San José  
Edila Mtra. Ma. Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día martes 7 de octubre de 2025, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Hugo Campiño**  
**Edil PN**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 14 de octubre de 2025.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental  
Mtra. María Fernanda Castro

*Me dirijo a usted para solicitar licencia por razones de índole personal los días 17, 18 y 19 de octubre de 2025.*

*Atentamente.*

**Carolina Hornes**  
**Edila PN**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José, 14 de octubre de 2025.*

*Sra. Presidenta de la Junta Departamental  
Mtra. María Fernanda Castro*

*Me dirijo a usted para solicitar licencia por razones de índole personal los días 17, 18 y 19 de octubre de 2025.*

*Atentamente.*

**Edila (s) Melissa Hornes**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José, 14 de octubre de 2025.*

*Sra. Presidenta de la JDSJ  
Mtra. María Fernanda Castro*

*Me dirijo a usted para solicitar licencia, por razones de índole personal, los días 17, 18 y 19 de octubre de 2025.*

*Atentamente.*

**Nicolás Rebollo**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José, 17 de octubre de 2025*

*Señora Presidenta de la  
Junta Departamental de San José  
Edila Mtra. María Fernanda Castro*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno de Cuerpo, solicito a usted licencia los días 17, 18 y 19 de octubre de 2025, por razones de índole personal.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Cr. Claudio Parodi**  
**EDIL PN**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 17 de octubre de 2025

Señora Presidenta de la  
Junta Departamental de San José  
Edila Mtra. María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno de Cuerpo, solicito a usted licencia por el día lunes 20 de octubre de 2025, por razones de índole personal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Fernando Choca**  
**Edil Departamental**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 20 de octubre de 2025

Señora Presidenta de la  
Junta Departamental de San José  
Edila Mtra. María Fernanda Castro  
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno de la Junta Departamental de San José, solicito licencia por motivos personales el día lunes 20 de octubre del corriente.

Sin otro particular, saludo a Usted y a todos los integrantes de la Corporación.

**Mónica Viera**  
**Edila del Partido Nacional**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Emiliano Mesa.

◆ **Que en el próximo presupuesto quinquenal se prioricen los barrios periféricos de nuestra ciudad y demás localidades**

**EDIL EMILIANO MESA.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Teniendo en cuenta que se aproxima la discusión del presupuesto quinquenal, quiero realizar algunas apreciaciones que considero fundamentales para el desarrollo de nuestro querido San José.

Nuestro departamento ha crecido y se ha desarrollado en los últimos años, pero ese avance no ha sido equilibrado. Las zonas céntricas de las principales ciudades alcanzaron un nivel de infraestructura y de servicios que puede considerarse satisfactorio, pero los barrios periféricos y varias localidades del interior siguen esperando.

San José tiene hoy la oportunidad de plantarse como ejemplo a nivel nacional, si en el próximo presupuesto quinquenal prioriza las zonas postergadas, como los barrios periféricos de nuestras ciudades. En San José de Mayo, por ejemplo, todos lo que se encuentran desde calle Lavallega hacia el río y en las localidades del interior que,

administración tras administración, vienen quedando para atrás, como Pueblo Nuevo, Puntas de Valdez, entre otras. También lo están algunas partes de Rafael Peraza, de Capurro, de 18 de Julio, del balneario Kiyú, de Raigón, de Juan Soler, y de barrios de Libertad, como María Julia y Aserradero; además del barrio Cololó, sobre la Ruta 1 y el barrio Plaza de Ecilda Paullier.

Esta semana estuvimos recorriendo Ciudad del Plata, particularmente los barrios más olvidados, constatando la realidad que viven miles de familias sin los servicios mínimos.

Esa situación debe contemplarse con un refuerzo presupuestal focalizado, porque la desigualdad territorial no se corrige con discursos, sino con inversión pública donde más se necesita. Y en esto quiero subrayar que, así como lo ha demostrado el Frente Amplio en sus gobiernos nacionales, el verdadero desarrollo se construye desde la periferia hacia el centro con una mirada descentralizadora, con inversión en el interior, con políticas que acerquen al Estado hacia donde históricamente no llegaba.

Esa es la visión que deberíamos reflejar también en el presupuesto departamental. Y que no se confunda, porque no estoy hablando de pobreza, sino de servicios básicos, como calles en mal estado, falta de iluminación, de limpieza, de mantenimiento básico, de podas de árboles y de recolección de residuos. Aprovecho ya que mencioné el tema para solicitar que los contenedores de Pueblo Nuevo y de 18 de Julio, donde el hedor se siente desde lejos y es insoportable para los vecinos, sean correctamente higienizados.

Muchas de estas tareas no requieren de una gran erogación de recursos, sino de organización y de voluntad política. Por eso solicito que en el próximo presupuesto quinquenal el Ejecutivo Departamental priorice los barrios periféricos y las localidades del interior más postergadas, y que los municipios también lo contemplen en sus presupuestos para garantizar una verdadera equidad territorial.

No podemos seguir invirtiendo todos los recursos en las zonas centro de las

localidades por una cuestión de apariencia, para mostrar una postal bonita, mientras la mayoría de los vecinos sigue sin contar con los servicios básicos. Es hora de poner el foco donde están las verdaderas necesidades y falencias.

Además estas cuestiones básicas, como la iluminación, la limpieza, la poda y el mantenimiento de los espacios públicos, son también fundamentales para la seguridad. Cuando hay buena iluminación, espacios cuidados y presencia del Estado en los barrios, mejora la seguridad y la convivencia en nuestras comunidades.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a los cuatro municipios del departamento, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Puntas de Valdez: que en el próximo Presupuesto Quinquenal se incluya el reacondicionamiento integral de la Ruta 1 vieja**

En otro orden de cosas, pero en línea con lo anteriormente expuesto, quiero referirme, especialmente, a Puntas de Valdez, que refleja con claridad todo lo que vengo planteando.

La localidad lleva décadas sin una obra integral, sin una inversión importante, salvo la intervención en la avenida Juan Benzano, que, además, dejó mucho que desear. Todo progreso parece pasar por al lado de esa localidad. Cuando se construyó la Ruta 1 nueva, los tramos viejos quedaron atravesando varias localidades, entre ellas Puntas de Valdez, y comenzó el pase de responsabilidades entre administraciones. En la legislatura pasada el Gobierno Departamental y Nacional fueron del mismo partido, pero no se resolvió nada. Hoy está claro que es competencia de la Intendencia y, además, existe un compromiso de campaña de la actual Intendenta, explicitado en la página noventa y uno de su Programa de Gobierno.

Por todo esto, solicito que se incluya en el próximo presupuesto quinquenal de la Intendencia la obra de reacondicionamiento

integral de la Ruta 1 vieja, que atraviesa toda la localidad, contemplando la iluminación adecuada y una ciclovía real, con materiales de señalización e iluminación correspondientes, calzada segura, entubado de cunetas y ordenamiento del tránsito, estacionamiento para camiones, lomadas, cebras y paradas de ómnibus correctamente ubicadas, y la creación de una plaza o de un espacio público de encuentro.

Una obra así transformaría por completo la calidad de vida de los vecinos y saldaría una deuda histórica con esa localidad. Además, podría financiarse, en parte, a través del Fondo de Desarrollo del Interior, dado su relevancia territorial e impacto social.

Mientras tanto, propongo una medida inmediata, Ahora, que se levantó la veda del bitumen, que se realice un riego bituminoso en todo el casco urbano para que los vecinos dejen de vivir, literalmente, en una nube de tierra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Señor edil, vaya redondeando.

**EDIL EMILIANO MESA.** Ya termino, señora Presidenta.

Puntas de Valdez no solo representa a una comunidad trabajadora y organizada, sino que, además, es el corazón productivo y logístico de una amplia zona rural y productiva. Por allí circulan maquinarias agrícolas y camiones que mueven la economía departamental, además de turistas en su paso hacia Kiyú. También se ubica el Molino Río Uruguay con un imponente movimiento de camiones en zafra, y la estación de servicio que abastece todo ese movimiento. Ya es hora de que se le dé la atención que corresponde a Puntas de Valdez.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Junta Local de Puntas de Valdez, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de esta Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Festejos por el 150 Aniversario de Villa Ituzaingó**

**EDIL MARIO GUERRA.** Muchas gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, quiero felicitar a la Comisión de Fomento de Villa Ituzaingó, que, con el apoyo de la Intendencia, organizó los festejos por los ciento cincuenta años de la villa, que se desarrollaron los pasados viernes, sábado y domingo. La verdad, estuvieron muy bien tanto la organización como los festejos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Fomento de Villa Ituzaingó y a la prensa.

◆ **Teletón: se celebró la segunda edición de «Juan Soler se Mueve»**

Por otro lado, señora Presidenta, quiero felicitar a todos los organizadores que trabajaron incansablemente para realizar la segunda edición de «Juan Soler se Mueve», en beneficio de la Fundación Teletón. ¡Vaya si lograron el cometido!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión Organizadora de «Juan Soler se Mueve» y a la prensa.

◆ **Que se estudie la posibilidad de volver a tramitar la libreta de conducir en las Juntas Locales de Rafael Peraza, Puntas de Valdez, Mal Abrigo y Villa Ituzaingó**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, hace varias sesiones que tengo tres mociones simples en el orden del día, y, como hoy me tocó hacer uso de la palabra en este espacio de la media hora previa, voy a tratar de hacer referencia a ellas, por lo que solicito que se retiren del orden del día.

En primer lugar, hace un tiempo, solicité que en el próximo presupuesto quinquenal se incluyera el servicio para sacar la libreta de conducir, ya sea de maquinaria vial, profesional o de motos, en las Juntas Locales de Rafael Peraza, de Puntas de Valdez, de Mal Abrigo y de Villa Ituzaingó. Debemos brindarles comodidad a la hora de hacer trámites a los vecinos que viven cerca de esas localidades.

Por lo tanto, quiero solicitarle a la señora Intendente que estudie la posibilidad de retomar la entrega de libretas de conducir en esas cuatro juntas locales que, por cierto, están en óptimas condiciones. Que se agregue esta opción en el nuevo presupuesto quinquenal. Considero que no se necesitaría una erogación importante de recursos para agregar nuevamente ese servicio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Que se declare de interés departamental la Sociedad Criolla Capitán Manuel Artigas**

En segundo lugar, señora Presidenta, voy a hacer referencia —además de solicitar que se muestren las imágenes— al 71 Aniversario de la Sociedad Criolla Capitán Manuel Artigas.

*(Se muestran imágenes).*

Este es un espacio que disfruta tanto la gente del campo como la de la ciudad.

Por ese motivo, quiero solicitarle a la señora Intendente que estudie la posibilidad de declarar de interés departamental, justamente, la Sociedad Criolla Capitán Manuel Artigas. Esta tiene más de seiscientos socios y es donde se hace nuestra querida Fiesta Nacional del Mate.

Voy a hacer llegar a la Mesa un libro que me entregaron, donde se encuentra la figura del gran Raúl Sguilla Martí, «Tatita», un grande entre los grandes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Sociedad Criolla Capitán Manuel Artigas y a la prensa.

◆ **Que se declare de interés departamental la Cooperativa Agraria Río de la Plata**

En tercer lugar, señora Presidenta, quiero hacer referencia a la Cooperativa Agraria Río de la Plata de Rafael Peraza.

Voy a solicitar que se muestre un video.

*(Se reproduce video).*

En esta cooperativa trabajan cuarenta y cinco operarios, y le brinda muchos beneficios al sector agropecuario. El pasado 10 de setiembre cumplió sesenta y cinco años de trayectoria ininterrumpida. Durante más de seis décadas ha hecho crecer al sector agropecuario y a la comunidad.

Hoy, la cooperativa se enorgullece de ser un pilar fundamental en la región, ofreciendo una amplia gama de productos y servicios esenciales. Su Agrobarraca, los productos veterinarios, de ferretería y de supermercado son solo una muestra de su compromiso por brindar soluciones completas para el trabajo agropecuario y del hogar. Además, se ha consolidado como red de cobranza RedPagos, facilitando enormemente la vida cotidiana de sus conciudadanos.

Esta cooperativa, hoy en día, brinda servicios especializados como la compra y venta de granos e insumos, y cuenta con un equipo de profesionales, entre los que se cuentan ingenieros agrónomos y veterinarios, que ofrecen asesoramiento técnico de calidad. También brinda un apoyo clave en la producción mediante sus servicios de maquinaria, semillas, plantas de silos y logística de cosecha de granos —reitero— dando trabajo a cuarenta y cinco personas.

Por estos motivos, le voy a solicitar a la señora Intendente que estudie la posibilidad de declarar de interés departamental a la Cooperativa Agraria Río de la Plata.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Cooperativa Agraria Río de la Plata y a la prensa.

◆ **Que la Junta Departamental realice un reconocimiento al Club Náutico y de Pesca Boca del Cufre por su participación en ciclismo**

Por último, señora Presidenta, quiero solicitar que la Junta Departamental le brinde un reconocimiento al Club Náutico y de Pesca Boca del Cufre por su participación en el Campeonato Nacional de Pista en el departamento de Paysandú. Franco Portillo obtuvo la medalla de oro, mientras que Sabrina Bermúdez, en Categoría Niñas, que abarca entre once y doce años, obtuvo una medalla de plata y una de bronce, ambos ciclistas en competiciones de pista en Paysandú.

Esta solicitud es para que los jóvenes se involucren en este deporte tan lindo y sano.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Club Náutico y de Pesca Boca del Cufre, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Junta Departamental y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Alejandra Ferreri.

◆ **Revindicamos la lucha del movimiento feminista**

**EDILA ALEJANDRA FERRERI.** Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

En primer lugar, quiero recordar que el movimiento feminista, como fuerza transformadora, ha estado presente a lo largo de toda la historia, en cada lucha por justicia social, por democracia y por igualdad. Así lo reconocemos desde nuestra fuerza política y desde el movimiento sindical.

Históricamente, hemos levantado las banderas de la emancipación de las mujeres y disidencias como parte esencial de la lucha contra la explotación. Hoy vivimos un tiempo difícil: resurgen con fuerza los discursos

reaccionarios y las posiciones de ultraderecha que buscan hacernos retroceder. Intentan desacreditar al movimiento feminista e imponer nuevamente los valores de un sistema capitalista y patriarcal.

Frente a eso, tenemos una responsabilidad: reafirmar nuestro compromiso como sociedad, sin explotadas ni explotadores, sin violencias y sin violentos. La violencia no es solo física, también es política, económica, simbólica, institucional y muchas más.

Nuestro país registra unas cuarenta mil denuncias por violencia de género cada año y muy pocos casos llegan a ser considerados delitos.

También existe el trabajo no remunerado, que recae principalmente en las mujeres, el cuidado de los niños, de las personas mayores o dependientes, las tareas del hogar y la organización familiar. Ese trabajo sostiene la vida y el funcionamiento de la sociedad, pero no se paga ni se reconoce. Es otra forma de explotación y también de violencia, porque limita la autonomía y el tiempo de las mujeres para participar en la vida social, política y laboral.

Cuando miramos la realidad local, vemos que en San José la pobreza tiene cara de mujer y de niñez. Las mujeres son las más afectadas por la desocupación, por los trabajos precarios y mal pagos. En Uruguay, las mujeres ganan en promedio un veinte por ciento menos de salario que los varones, y quedan expuestas en mayor medida a la precariedad, la sobrecarga del cuidado y la falta de oportunidades reales. Esa desigualdad es estructural, y también es violencia, y debe interpelarnos a todas y todos como representantes del pueblo.

Nos cuestionan conquistas fundamentales, como la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo o la Ley Trans, mientras surgen voces que buscan excluir a una parte de nuestra población. Eso también es violencia.

La violencia se expresa en la vida cotidiana y también en los espacios institucionales y políticos, porque hay discursos que avalan, justifican y normalizan

las violencias. Violencia es no tener trabajo. Violencia es no tener una vivienda. Violencia es que los actores políticos se alineen para no dar presupuesto destinado a tratar estos temas. Por eso hay que preocuparse y ocuparse.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Partido Comunista, a la Comisión de Género del Frente Amplio, a la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social de esta Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Preocupación por insultos públicos recibidos por parte de un empresario, exedil y expresidente de la Junta Departamental**

En segundo lugar, señora Presidenta, quiero comentar que el lunes 29 de septiembre, un señor empresario, exedil y expresidente de esta Casa por el Partido Nacional, al no recibir el acompañamiento político que esperaba, al otro día reaccionó con insultos públicos hacia la Bancada del Frente Amplio, tratándonos de ratas.

Eso no es un exabrupto: eso es violencia política y simbólica, porque busca humillar, deslegitimar y generar odio hacia quienes pensamos distinto. Lo más grave aún es que nadie del sistema político, ni siquiera el Partido Nacional, saliera a solidarizarse hacia quienes fuimos increpados. Guardaron silencio, y cuando el silencio se impone ante una agresión, el silencio también habla. Habla de la doble moral, habla de una clase política que calla cuando le conviene.

Por eso quiero dejar claro que una persona que vierte este tipo de expresiones, cargadas de odio, no puede ser tenida en cuenta cuando se realice el llamado a la concesión del parking.

Pido que la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de esta Junta Departamental repudie este acto. También le solicito a la señora Intendente que, en el llamado a licitación del parking, se tenga en cuenta a las empresas que respeten los protocolos. Sería una señal ética y política muy importante y que daría un gran ejemplo. En San José no se permite

la violencia, se defiende el respeto, el diálogo y la convivencia.

Si queremos construir una sociedad más justa e igualitaria, tenemos que ser coherentes, porque la lucha contra la violencia empieza por casa y se demuestra con hechos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Partido Comunista, a la Comisión de Género del Frente Amplio, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social de esta Junta Departamental y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Hemos analizado el Reglamento debido a las alusiones que reclaman los ediles que hay hecho la Edila Ferreri. El Reglamento habla de «alusión a un señor edil» y la señora edila hizo alusión a un exedil.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Señora Presidenta: más allá de la libertad que todos tenemos de expresarnos como queremos, al haber hecho la señora edila alusión al Partido Nacional y a un exedil del Partido Nacional nos genera una duda desde el punto de vista reglamentario.

Todos podemos expresarnos como queramos, somos responsables, pero cuando se hacen alusiones de ese tipo deberían darse los datos exactos, decir de quién se trata, porque está haciendo alusión a varias personas del Partido Nacional.

No quiero complicarla, señora Presidenta, pero cuando se hacen alusiones de ese tipo hay que tener cuidado porque son de ida y vuelta.

Gracias.

◆ **SE SUSPENDE LA SESIÓN**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se suspende la sesión por cinco minutos.

(Es la hora 20:31).

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Hay número en sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 20:42).

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Señora Presidenta: yo hice una aclaración para que la Mesa interpretara lo dispuesto en el Reglamento Interno. Una de las facultades que tiene la Presidenta, junto con la Mesa, es la interpretación del Reglamento Interno. Si en alguna instancia no estamos de acuerdo con lo resuelto, se puede pedir que se someta a votación.

Lo que yo pretendía era que la Mesa interpretara el Reglamento Interno. Tiene a dos funcionarios de mucha experiencia, el Secretario General y la Secretaria, que pueden asesorarla para determinar si lo manifestado por la señora edila encuadra en lo que el Reglamento Interno no permite.

Es solo eso, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** En cuanto al llamado de observación de un señor edil manifestando que las expresiones de la señora Edila Ferreri eran antirreglamentarias, dejamos a criterio de la Mesa la interpretación del artículo 23 del Reglamento Interno.

El Secretario General le da lectura.

(Se lee).

*[...] Tampoco se podrán plantear cuestiones urgentes o de orden, ni hacerse aclaraciones o rectificaciones a lo expresado, por lo que serán llamados al orden en caso de hacer alusiones personales a los señores ediles, en cuyo caso lo manifestado no figurará en el acta, si así se resolviese por mayoría de presentes.*

En este caso concreto que nos ocupa, entiendo que está claro que la decisión la tiene que tomar el Cuerpo.

(Dialogados).

**SEÑORA PRESIDENTA.** Creo que el Secretario no interpretó el espíritu de esta aclaración. La cuestión es la interpretación del artículo 23 del Reglamento Interno. ¿Qué significan las alusiones que la señora edila realizó?

El artículo 23 dice: «En la Media Hora Previa no se admitirán interrupciones. Tampoco se podrán plantear cuestiones urgentes o de orden, ni hacerse aclaraciones o rectificaciones a lo expresado, por lo que serán llamados al orden en caso...» Y acá viene la interpretación que se pide por parte de la Mesa. «[...] en caso de hacer alusiones personales a los señores ediles, en cuyo caso lo manifestado no figurará en el acta [...]».

Entonces, lo que hacemos, es centrarnos en esta interpretación que es lo que manifestaban como antirreglamentario. La señora edila no hace alusión a un edil, hace referencia a otra persona, por lo que, en este caso, no podemos tomar en cuenta su reclamo.

(Dialogados).

Es la interpretación de la Mesa que usted solicita.

Continuamos con el orden del día.

Tiene la palabra la señora Edila Verónica Lasa.

◆ **Día Internacional de las Mujeres Rurales**

**EDILA VERÓNICA LASA.** Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos

En primer lugar, quiero realizar un reconocimiento, en el entendido de que el pasado 15 de octubre fue el Día Internacional de las Mujeres Rurales.

Ese día fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 2007, comenzando a celebrarse al año siguiente, el 15 de octubre de 2008. De esa forma, se dio visibilidad a la

variedad de roles que desempeñan las mujeres en el campo, en particular, en la promoción del desarrollo, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. Su rol es muy importante y muchas veces subestimado. Ellas son pilares fundamentales del desarrollo social, económico, cultural y también ambiental dentro de las comunidades rurales.

El objetivo de esta celebración de este día es reconocer la función y la contribución decisivas de las mujeres rurales en la promoción del desarrollo agrícola y rural.

También quiero destacar la realización del Festival de Homenaje a la Mujer Rural en Rafael Peraza, y felicitar a la comisión organizadora y a todas las mujeres rurales de nuestro departamento, así como agradecerles su dedicación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la comisión organizadora del citado festival y a la prensa.

◆ **Mes de sensibilización sobre el cáncer de mama**

En segundo lugar, señora Presidenta, quiero hacer mención a que estamos en el mes de octubre, conocido como el «Mes Rosa», dedicado a la concientización y prevención del cáncer de mama.

Su origen data de octubre de 1993, cuando la Organización Mundial de la Salud estableció este mes para sensibilizar, promover la detección temprana, el tratamiento oportuno y el apoyo a las personas afectadas.

El lazo rosa fue creado a comienzos de los años noventa y se convirtió en el símbolo internacional de esta causa, representando la lucha, la esperanza y la solidaridad con las mujeres y hombres que padecen esta enfermedad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **Alerta por posible aparición de víboras en la próxima temporada estival en Kiyú**

En tercer orden, señora Presidenta, sabemos que se aproxima la temporada

estival, período en el cual las serpientes cruceras comienzan a ser más visibles en la vía pública, especialmente en la zona de Kiyú.

Entendemos necesario que el Municipio de Libertad pueda contar con dosis de antídoto para mordeduras de crucera, a fin de actuar de manera rápida y eficaz ante cualquier emergencia. Actualmente, ese antídoto se encuentra disponible solamente en San José de Mayo, lo que podría generar demoras ante una situación de emergencia. Por este motivo, solicito que se evalúe la posibilidad de dotar al Municipio de Libertad con ese antídoto, priorizando la salud, el bienestar y la tranquilidad de los vecinos de Kiyú.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, Cra. Ana María Bentaberri; a la Dirección Departamental de Salud; al Municipio de Libertad; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que se instalen más picos de luz en el barrio Vista Mar**

Como cuarto y último punto, señora Presidenta, quiero comentar que vecinos de Vista Mar, en la zona de Ordeig y Kiyú, solicitan la instalación de picos de luz alumbrado público en la avenida Vista Mar, en el trayecto entre Costanera e Ibirapitá, dado que es una avenida muy transitada por vecinos y turistas. Asimismo, solicitan que haya una correcta señalización para mejorar la circulación de los vehículos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, Cra. Ana María Bentaberri; a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna; al Municipio de Libertad; a la Comisión Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Federico De Groote.

◆ **Que se estudie la posibilidad de reducir el costo de la Tasa de Salubridad**

**EDIL FEDERICO DE GROOTE.** Muchas gracias, señora Presidenta.

En el recibo correspondiente al pago de la Contribución Inmobiliaria Urbana se incluyen dos grandes conceptos. En primer término, la Contribución Inmobiliaria propiamente dicha, que se calcula sobre el valor catastral del padrón aplicándose una alícuota —porcentaje o tasa que se aplica sobre un valor base para calcular un impuesto, contribución o tributo— del 0,95%. Este monto surge del valor que Catastro le asigna a cada padrón en particular.

En segundo término, se incluye la Tasa de Salubridad, que refiere a los servicios de recolección y de barrido, en algunos casos, brindados por la Intendencia. Esta tasa se calcula también sobre el valor catastral, aplicándose un 1,6% cuando el servicio es únicamente de recolección, y un 2% cuando incluye el barrido.

Varios vecinos nos han planteado que el monto de la Contribución Inmobiliaria Urbana resulta bastante elevado, y —según hemos podido averiguar— la parte que más incide en el costo total es precisamente la Tasa de Salubridad, que se cobra conjuntamente con este impuesto.

Por ese motivo les solicitamos a la señora Intendenta y al equipo de la Dirección de Hacienda de la Intendencia que considere, en el marco del presupuesto quinquenal, la posibilidad de revisar y de reducir en algún punto la Tasa de Salubridad, tal como fue planteado en su momento durante la campaña electoral.

De esa manera, los vecinos podrían percibir un alivio económico al momento de abonar el impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana, sin afectar el funcionamiento de los servicios esenciales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendenta, Cra. Ana María Bentaberri, y a la prensa.

◆ **Que se coloque señalización vial en el entorno de la Escuela 65 de Kiyú**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, en una reciente recorrida por la Escuela 65 de Kiyú, tuvimos la oportunidad de dialogar con la directora y con el cuerpo docente, quienes manifestaron su preocupación por la falta de señalización vial en el entorno del centro educativo.

En ese sentido, le solicito a la Intendencia de San José, y en su nombre a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad, la instalación de la cartelera necesaria que advierta a los conductores sobre la presencia de niños en horario escolar, con el fin de prevenir accidentes y garantizar mayor seguridad para los alumnos y la comunidad educativa en general.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendenta Ana María Bentaberri, a la Directora General de Tránsito, Movilidad y Seguridad, doctora Mónica Castro, a la Comisión Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental, y a la prensa.

◆ **Que se incluya al Aeroclub Maragato en el recorrido del Bus Turístico de la Intendencia de San José**

Por otro lado, señor Presidenta, días atrás, tuvimos el honor de reunirnos con la nueva Comisión Directiva del Aeroclub Maragato. Durante la visita recorrimos sus instalaciones, construidas en 1941, y nos informamos, de primera mano, sobre las actividades que desarrollan, gracias a la invitación de Francisco Giménez, uno de sus integrantes.

Cabe destacar que estas instalaciones no solo tienen un valor histórico, sino que también se han puesto al servicio del CEOED<sup>5</sup> ante situaciones de emergencia, demostrando su relevancia y compromiso con la comunidad.

La nueva Comisión Directiva busca darle vida al Aeroclub recuperando su potencial como espacio de formación, recreación y promoción turística. En ese sentido, uno de los objetivos es reactivar la escuela de vuelo,

brindando la oportunidad de formación aeronáutica a nuevas generaciones y fortaleciendo el vínculo del club con la comunidad educativa y deportiva del departamento.

En este contexto, le solicitamos a la Intendencia de San José que considere la incorporación de las instalaciones del Aeroclub Maragato como destino del Bus Turístico. Esta inclusión permitiría a los visitantes conocer un espacio de carácter público, disfrutar de un vuelo bautismo sobre los alrededores de la ciudad de San José de Mayo y, al mismo tiempo, fortalecer el vínculo con un atractivo turístico, histórico y educativo que nuestro departamento posee y que debe ser promovido y explotado adecuadamente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, Cra. Ana María Bentaberri; al señor Eduardo Rapetti Haller, Coordinador del Área de Turismo de la Intendencia de San José; a la Comisión Directiva del Aeroclub Maragato, y a la prensa, con el fin de difundir esta propuesta y evaluar su implementación.

◆ **Que se construya una plaza en el barrio Treinta y Tres al Sur de nuestra ciudad**

Para terminar, señora Presidenta, quiero decir que, recientemente, nos reunimos con vecinos del barrio Treinta y Tres al Sur, quienes nos solicitaron la posibilidad de crear una plaza que cuente con bancos, mesas y juegos saludables, generando un espacio de recreación y de encuentro para la comunidad, un espacio similar al que se construyó en el barrio Colón frente a las viviendas COVISAPU<sup>6</sup>.

El nuevo espacio estaría ubicado frente a la Barraca 33, en la calle Cayetano Solari, aprovechando un terreno disponible que permitiría brindar un lugar seguro y agradable para el esparcimiento de niños, jóvenes y adultos.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Señor edil, vaya redondeando.

**EDIL FEDERICO DE GROOTE.** Bien, señora Presidenta.

Consideramos que esta iniciativa contribuiría de manera significativa a mejorar la calidad de vida de los vecinos, fortaleciendo la integración comunitaria y promoviendo hábitos saludables.

Por tal motivo, solicito a la señora Intendente que incluya esta propuesta en el presupuesto quinquenal que se encuentra elaborando junto a su equipo de trabajo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, Cra. Ana María Bentaberri; al Director General de Paseos Públicos, señor Denis Hornos, y a la prensa, a efectos de que se evalúe la propuesta y se dé difusión a esta iniciativa comunitaria.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

◆ **Agradecimiento al ex-Ministro José Luis Falero por obra realizada en Ciudad del Plata**

**EDILA SUSANA GÁSPERI.** Gracias, señora Presidenta.

Antes que nada, quiero agradecerle al ex-Ministro José Luis Falero, porque, el miércoles 15 de este mes, se inauguró la iluminación de un gran tramo de la Ruta 1 nueva en Ciudad del Plata, desde el km 26 hasta el km 29.500, que quien les habla solicitó durante muchísimos años.

◆ **Honda preocupación por contaminación del agua que OSE brinda en Ciudad del Plata y Libertad**

En primer lugar, y ya refiriéndome a algunos planteos concretos que quiero realizar, señora Presidenta, quiero referirme a la contaminación del agua que tenemos en las ciudades de Libertad y Ciudad del Plata.

En la legislatura anterior, denunciamos la contaminación provocada por la empresa Toryal S.A., ubicada en el km 34 en Ciudad del Plata —lo que todavía no se ha resuelto—, y quiero aclarar que mañana, 21 de

octubre, vence el plazo que tiene la empresa para construir nuevos pozos de agua a tres colonos que se vieron muy perjudicados por la contaminación.

En el día de mañana eso no se va a concretar por la sencilla razón de que no se ha iniciado nada y, es más, la empresa se está desmantelando. Como toda multinacional, se está yendo del país.

Hay un juicio iniciado por el Ministerio de Ambiente contra la empresa, y todavía no hay ninguna novedad al respecto.

A su vez, también quiero mencionar que hace un tiempo le pedí a OSE un informe detallado de la calidad del agua de Ciudad del Plata, de lo que aún no ha tenido respuesta.

A eso debemos sumarle ahora que apareció un elevado contenido de arsénico en el agua que ingerimos. Muchos de nosotros tenemos filtros en los domicilios, pero hay mucha gente que no tiene ninguna protección, que ingiere el agua tal como OSE la brinda. Y si es OSE, que está confirmando la existencia de alto contenido de arsénico en el agua, dice que a la brevedad no le va a hacer daño a los habitantes, me pregunto: ¿cuándo les va a dejar de hacer daño?, ¿cuánto tiempo nos queda?

Nosotros, como actores políticos, como Junta Departamental, debemos preocuparnos un poco más. Acá no hay color político. Yo soy blanca, soy de Alianza Nacional, y a mucha honra. Pero acá también hay compañeros del Frente Amplio, y honestamente, tienen que estar tan preocupados como nosotros, porque esto es una alarma.

Aún no tenemos el informe de OSE, y ahora se nos suma una contaminación más. Por eso exijo, más que solicito, que se nos brinde un informe detallado del contenido y la calidad del agua que estamos ingiriendo en las dos localidades, situación que, de ser grave, puede incluso llegar a extenderse al resto del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a los Municipios de Ciudad del Plata y de Libertad; a OSE; al Congreso Nacional de Ediles; a los Senadores Carlos

Daniel Camy y José Luis Falero; a los Diputados Sergio Valverde, Mauricio Viera y Nicolás Mesa; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental, y a la prensa.

◆ **Es necesaria la pavimentación de algunas calles en el barrio Monte Grande**

En segundo orden, señora Presidenta, quiero reiterar el pedido de bituminización del perímetro de la Manzana 17 del barrio Monte Grande, donde están ubicados la Escuela 123, el Jardín 122 y un CAIF<sup>7</sup>.

Concretamente, me refiero a la calles Los Paraísos, Las Casuarinas y El Ombú, y pedimos lo propio para la senda peatonal que une esos centros de estudio con la Ruta 1 vieja, porque, como no tenemos veredas, los niños, y los peatones en general corren un gran riesgo al circular por allí, donde realmente a la hora entrada y salida de los colegios es un caos. Asimismo, en todos los casos, solicitamos que se coloque la correspondiente señalización vial.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIONES**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisiones externas.**

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Gracias, señora Presidenta.

Como nos queremos acostumbrar, el Frente Amplio va a entregar un informe realizado por los ediles que participamos en el Congreso Nacional de Ediles. Para que la población sepa, cada vez que un

frenteamplista va a una actividad fuera de nuestro departamento, va a venir con un informe para que se conozca en qué se gastan los recursos del Cuerpo.

Gracias, señora Presidenta.

**EDIL ROBERTO CABRAL.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

**EDIL ROBERTO CABRAL.** Gracias, señora Presidenta.

La semana pasada, el 14 de octubre, se reunió, por primera vez, la Comisión Organizadora del Carnaval, que yo integro en representación de la Junta Departamental.

Los temas que allí se trataron fueron de organización. Le voy a hacer llegar el acta, señora Presidenta, para que se la entreguen a los ediles.

Hace mucho tiempo que no integraba esta comisión. Comisión que también va a estar integrada por el Director General de Cultura, Jorge Gutiérrez Pérez, que lamentablemente no concurre a esta primera reunión; supongo yo que por razones de agenda.

Quiero decirles a los señores ediles que cualquier iniciativa que puedan tener con respecto al carnaval, me la pueden hacer llegar de la forma que lo entiendan conveniente, a través de una media hora previa u otra vía, que se tratará en comisión.

Era cuanto quería informar. Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDIL JUAN ÁNGEL MENÉNDEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Juan Ángel Menéndez.

**EDIL JUAN ÁNGEL MENÉNDEZ.** Gracias, señora Presidenta.

Mi informe refiere a la Comisión del Mercado Municipal, que se realizó el 6 de octubre de 2025.

En esta oportunidad, estuvieron presentes un representante de los feriantes, un representante de los permisionarios, de los que ocupan los locales dentro del Mercado; el secretario general de la

Intendencia, Leonardo Giménez; la Directora General de Desarrollo, Mercedes Antía, y la contadora Paula Álvarez.

Se trató el tema de la pintura del edificio, tanto en el interior como en el exterior. El tema de los baños llevó una discusión importante. En esa oportunidad, transmitimos el planteo de una compañera de la Junta Departamental, de hacerlo para ostomizados; quedo pendiente de resolución.

También se habló del llamado a ocupar los locales vacíos. Ya se estableció que unos locales van a ser ocupados por la REDAM<sup>7</sup>, para actividades de adultos mayores. Uno se va a utilizar para actividades que también se realizan en el Centro Diurno y otro para una cocina comunitaria.

Se habló de la cartelería interna. El tema de la iluminación se va a ejecutar en estos días. Se habló del tema de las puertas de ingreso, de cómo hacerlo más accesible.

También se habló de integrar al Mercado a las recorridas turísticas del centro de la ciudad. Asimismo, se realizará un mejoramiento de la red de wifi y de internet en todo el Mercado.

Al igual que lo planteó el señor Edil Cabral, si hay algún señor edil que desee hacer algún planteamiento o propuesta me la puede hacer llegar por la media hora previa o por cualquier otra forma que la plantearé en el mes de noviembre que tendremos otra reunión.

Resalté el tema de los baños para ostomizados, que fue un planteamiento de una compañera edila, y también se planteó la propuesta de la Edila Yermén Peraza referente a los productores orgánicos, que van a ser considerados.

Era cuanto quería informar. Gracias, señora Presidenta.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Gracias, señora Presidenta.

Yo represento a este Cuerpo en la Comisión Asesora de Desarrollo Social y

Humano en el Congreso Nacional de Ediles. La última instancia ha sido en Montevideo. En mi lugar fue mi suplente, la maestra Paola Marichal.

Queremos dar a conocer, en esta oportunidad, que es de relevancia para este Cuerpo, que se trató un tema presentado por la señora Edila Antonella Hornos sobre la prevención del suicidio. Lo que se plantea a través del Congreso Nacional de Ediles es que el Congreso pueda estar en Comisión Nacional de Prevención del Suicidio y tenga un lugar en la Junta Nacional de Drogas.

Cabe destacar que esto es muy importante para el Congreso Nacional de Ediles porque, de esta manera, estaríamos todos los ediles del país representados.

Por otra parte, quiero hacer alusión que otro de los temas que presenté yo fue sobre el cierre del Centro de Salud Mental CEREMOS<sup>13</sup>, ex-Colonia Etchepare. Al respecto, señalamos que los trabajadores no fueron recibidos por la Directora Nacional de Salud Mental. El Congreso decidió citar a la Directora para que informe sobre la situación en el próximo encuentro que se realizará en Flores en el mes de diciembre.

Me parece importante que dos de los siete temas tratados hayan sido traídos a sala por ediles de San José.

Es cuanto quería informar. Gracias, señora Presidenta.

**EDIL RAFAEL MARTÍNEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Rafael Martínez.

**EDIL RAFAEL MARTÍNEZ.** Gracias, señor Presidente.

Quisiera informar sobre la Mesa de Género, Diversidad y Afrodescendencia. Se va a reunir los primeros viernes de cada mes, a las diecisiete horas; esto se estipuló para este año.

Todavía se está en formación; no se ha ejecutado ninguna acción.

Se decidió invitar al Dirección Departamental de Salud y a representantes de la Educación y a otras organizaciones sociales.

Se está preparando todo lo que tiene que ver con el «25N»; tema que se ampliará en la reunión de noviembre.

Con respecto al tema afrodescendencia se trató algo que planteé, que llegó desde el Congreso Nacional de Ediles, donde también lo planteé, que tiene que ver con cómo se actúa ante las denuncias por ruidos molestos. Eso va a volver a la Junta porque el Congreso Nacional de Ediles mandó el acta cortada justo en esa parte.

Me pasó a mí que me paró la Policía en el colectivo La Covicha del 24, por denuncias. Como hay una ley, el objetivo es poder informarnos y actuar de acuerdo con esa ley.

Es cuanto quería informar. Gracias, señora Presidenta.

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

**SEÑORA PRESIDENTA.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

#### ◆ Apartado I. Aprobación de actas

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura al punto a consideración.

*(Se lee).*

*Acta 7 de la sesión ordinaria del 29 de setiembre de 2025.*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Señora Presidenta: solicito que el Cuerpo evalúe el envío de esta acta a Fiscalía, ya que en esa sesión hubo denuncias graves; figuran a partir de la página 98. Solicito el envío de lo expresado en sala desde la página 98 del Acta 7 en adelante.

Nosotros somos funcionarios públicos y tenemos la obligación, si recibimos una denuncia, de derivarla al Poder Judicial. En ese caso en concreto, figura en actas.

Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil Germán González. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**13 en 30. Negativa. MAYORÍA.**

*(Dialogados).*

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Gracias, señora Presidenta.

Más allá de que no voy a opinar sobre el tema, creo que lo que solicita el señor edil debe ser presentado como una moción. En esta instancia lo que estamos haciendo es aprobar el acta, cosa que no se hizo. Después, lo que se haga con el acta es otro tema.

Reitero: el señor edil debería presentar una moción solicitando concretamente lo que considere.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

**EDIL MARIO GUERRA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 21:12).*

#### ◆ CONTINÚA LA SESIÓN

*(Vueltos a sala).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Hay número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 21:22).*

Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación el Acta 7. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Ahora sí me quedó claro. Pido que el acta pase a Fiscalía.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Ahora sí, se somete a votación la solicitud del señor Edil Germán González. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**16 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.**

**EDILA CAROLINA HORNES.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Gracias, señora Presidenta.

Quiero aclarar que ante este tipo de situaciones mi voto siempre va estar del lado de la Justicia sin importar los colores políticos.

También quiero agradecer a la Bancada del Partido Nacional que permitió abrir las puertas de esta Casa para que un empresario, que tiene línea directa con la Intendencia porque trabaja con esta, haya ingresado a sala a dar sus explicaciones, de las cuales pudimos detectar esta situación. Por tanto, a veces es bueno repensar si está

bien o no dar este tipo de posibilidades, que fueron muy cuestionadas e hizo que la Bancada del Frente Amplio se retirara de sala. Celebro que hoy se pueda reconocer eso y que se haya podido detectar una situación de violencia basada en género.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDIL MARIO GUERRA.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Gracias, señora Presidenta.

No he votado lo que propuso el señor edil del Frente Amplio porque yo fui el que planteé que el empresario pasara a sala para ser escuchado. Además solicité, ustedes lo recordarán, que citáramos a la parte dañada o perjudica para que también fuera escuchada. Tenemos la obligación de escuchar la voz de los vecinos maragatos, para eso somos representantes de la ciudadanía.

No queríamos que se escuchara la voz del empresario para después pasar las actuaciones a la Justicia. ¿Qué hubiera pasado si escuchábamos al trabajador? ¿También íbamos a pasar sus palabras a la Justicia?

Creo que era pertinente escuchar al empresario y después invitar al trabajador, como lo propuse en su momento. Como los ediles no aceptaron esa propuesta, yo no voté que las declaraciones del empresario pasaran a la Justicia. Si hubiéramos escuchado la «otra campana», tal vez estábamos todos votando.

Gracias, señora Presidenta.

**EDIL FEDERICO DE GROOTE.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Federico De Groote.

**EDIL FEDERICO DE GROOTE.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Tengo en mi celular una constancia de la denuncia policial que hizo el señor Álvaro Pianzzola.

Obviamente que a nosotros no nos sucede lo que le pasa a los ediles del Frente Amplio, que se enteraron recién de lo que sucedió ese día, porque nosotros estuvimos presentes en sala. En ese momento, nos interesaba escuchar a una de las partes de esta problemática y, a la misma vez, fuimos partícipes de escuchar la palabra de Pianzzola sobre la denuncia pública de acoso en reiteradas ocasiones por parte de la persona que el Frente Amplio defendió, y que, incluso, hasta algún edil de esa fuerza política lo acompañó a la prensa.

El Partido Nacional está siempre a favor de los derechos de la gente, no quieren cambiar el foco del tema. Contemplamos el derecho del trabajador, pero también el del empresario para que diera su parecer y para que en la Junta Departamental informara la situación de acoso. Obviamente que somos recíprocos a escuchar a las partes involucradas en esta problemática.

Entiendo que la propuesta del señor Edil Germán González para que este tema pase a Fiscalía es innecesaria debido a que ya hay una denuncia pública por parte del empresario Álvaro Pianzzola.

Reitero, fue gracias al Partido Nacional que se escuchó al señor Álvaro Pianzzola, quien denunció públicamente una situación de acoso.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDIL SEBASTIÁN FERRERO.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

**EDIL SEBASTIÁN FERRERO.** Gracias, señora Presidenta.

Ya que los diferentes ediles están marcando su posición sobre lo ocurrido en esa sesión, considero que cuando recibimos este tipo de denuncias, o de las más múltiples circunstancias que se puedan dar en la vida del departamento, las debemos recibir en comisión.

Es importante ordenar el trabajo de la Casa. Comprendo que en esa momento se entendió oportuno, y no estoy cuestionando

la decisión del órgano, pero para que no pase esto se tienen que citar a las partes involucradas a las reuniones de comisiones que tienen competencias establecidas en el Reglamento.

Comparto lo que han dicho los ediles preopinantes del Partido Nacional sobre la defensa tanto de los trabajadores como de los empleadores, y que esta Casa sea un ámbito relevante para recibirlos, pero no debe ser en plenario por varias circunstancias. Yo entiendo que la dinámica de las sesiones a veces hace que las cosas sucedan, y mi objetivo no es revisar lo que se hizo, que ya está, pero quiero que conste en actas que, como Cuerpo, como plenario, en una próxima oportunidad tengamos más claridad para poder, entre todos, orientar eso hacia el trabajo en comisión. Que no es menos importante, porque el trabajo en comisión bien hecho, es decir, cuando se recibe a unos y a otros, puede, eventualmente, terminar en una discusión en el plenario, pero no podemos ventilar circunstancias particulares.

Más allá de lo que se dijo —y no estoy haciendo un juicio de valor sobre Álvaro Pianzzola a quien conozco y también a su familia, además le tengo afecto como militante del Partido Nacional aunque podría haber sido «Juan de los Palotes»—, considero que tenemos que lograr ese orden, porque una vez que la persona ingresa a sala no controlamos lo que pueda decir, y a veces se pueden ventilar asuntos de carácter jurídico o que involucren al plenario, como este que se acaba de votar, que es mejor tenerlos conversados, negociados y entendidos en las comisiones.

No estoy cuestionado, y redondeo, la decisión de mi compañero de sector y de mi querido amigo Edil Mario Guerra, al igual que otros ediles, de abogar para que entrara a sala el empresario. Reitero, no estoy cuestionando, puntualmente, lo que se hizo, estoy pensando para adelante.

Era cuanto quería expresar, señora Presidenta. Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura al artículo 48 del Reglamento Interno del Cuerpo.

*(Se lee).*

**ARTÍCULO 48.º).** Finalizada la votación, ya hubiere sido nominal o sumaria, los señores Ediles que lo soliciten podrán fundamentar el voto, disponiendo a tal efecto de 3 minutos.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señora Presidenta.

¿Por qué creo que el acta tiene que ser enviada a Fiscalía? Porque los integrantes de esta Junta Departamental estamos encargados de legislar, no somos jueces. Ingresó a sala una persona, que lo hizo en forma legítima porque se sometió a votación —nosotros como frenteamplistas y demócratas respetamos la voluntad de las mayorías—, que hizo una denuncia ante funcionarios públicos, que tenemos, frente a esas declaraciones, la obligación de denunciar.

A mí me pueden mostrar todas las denuncias que quieran porque la carátula solo trae una foto, pero yo no sé lo que dijo el denunciante en la seccional policial o en el juzgado. Yo sé lo que se dijo acá porque está en el acta.

Reitero, por ese motivo creo que el acta debe ser enviada a Fiscalía. Yo no sé la denuncia que presentó el señor empresario Álvaro Pianzzola, como puede haber sido cualquiera, pero nosotros, como funcionarios públicos, debemos enviar las declaraciones a Fiscalía.

Era eso, señora Presidenta. Muchas gracias.

**EDIL RUBEN VILLAFÁN.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Ruben Villafán.

**EDIL RUBEN VILLAFÁN.** Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Quería decir que el lunes 29 de setiembre no se respetaron los ámbitos.

Tenemos que hacernos cargo de lo que pasó, porque se hizo una denuncia pesada. Además, hay ediles que hablan y se van, es decir, no escuchan a los demás ediles. Eso no está bueno, es un tema de respeto.

El empresario, supuestamente por lo que dijo, había recibido cuatro denuncias contra ese empleado y nunca lo denunció, sí lo hizo en sala. Es cómplice del denunciado, si es que se comprueba lo que este había hecho.

El espíritu de la compañera edila era que tomemos conciencia de que este ámbito se tiene que respetar. Cuando se insulta a los ediles cuando no están presentes en sala, ya sea por los medios de prensa y demás, estaría bueno que nos solidaricemos con ellos. No hay que «tirar la bomba» y después irse.

Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Continuamos con el orden del día.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura al punto a consideración.

*(Se vota).*

*Moción simple presentada por la señora Edila Mónica Viera para exponer en sala el siguiente tema: «Estela de los Forjadores de la Cultura instalada en la plaza Zorrilla». (Se hizo repartido).*

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señores ediles.

Hemos presentado esta moción junto a la señora Edila Mónica Viera, porque, personalmente, asumí el compromiso de impulsar la reglamentación del uso de la Estela de los Forjadores de la Cultura en el momento de su reinauguración.

Yo quiero darle el impulso necesario por más que el tema ya está en la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura. Además, quiero plantear algunas ideas sobre los puntos que se deberían considerar en la comisión. Mi espíritu no es polemizar, sino que deseo que esta comisión tenga algunos elementos para comenzar a trabajar. Es más, si hubiera aportes de otros señores ediles, bienvenidos serán. Si son diferentes o contradictorios a los que yo voy a plantear, también serán bienvenidos, porque, simplemente, esto lo he conversado con el actual Director General de Cultura y Educación y con integrantes de la Comisión del Patrimonio Cultural del Departamento. No soy el dueño de la verdad ni tampoco quiero imponer nada, simplemente quiero que la comisión tenga insumos para trabajar y para que le dedique la atención necesaria.

Creo que es necesario comenzar con hacer un registro de todas las placas, es decir, de las que ya están colocadas y de las que se coloquen en el futuro. Ese registro podrá ser llevado por la Dirección General de Cultura y Educación de la Intendencia o por la Junta Departamental; eso lo determinará la comisión.

Creo que tenemos que comenzar por eso para que no nos pase lo que pasó anteriormente, que faltaron placas y después no se sabía bien cuáles eran las que faltaban porque no había un registro de cuáles se habían colocado. Por una investigación del periodista Jorge Gutiérrez Pérez se pudo reconstruir y colocar todas las placas que faltaban. Por eso, reitero, lo primero que tenemos que hacer es establecer un registro, y lo llevará la Junta Departamental, la Dirección General de Cultura y Educación o quien determine la comisión.

Hasta ahora los homenajes han surgido, en mayor parte, desde la Junta Departamental. Creo que otros han sido sugeridos por particulares o por alguna institución. Debería quedar claro que la iniciativa puede partir tanto de los señores ediles, de particulares o de instituciones del departamento. También se podrá homenajear, como hasta ahora, tanto personas físicas como a instituciones que

hayan dejado una huella en la cultura de San José.

En cuanto a las personas, los antecedentes son que se le haya realizado homenajes, en su mayoría, a fallecidos, pero también se realizaron homenajes a personas que vivían al momento de colocarse la placa. Habrá que determinar si se sigue con este sistema. Si son personas fallecidas, habrá que establecer, como en el caso de la denominación de calles, que tengan cierta antigüedad. Actualmente son diez años de fallecido, y también en la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, dejamos, en el período de gobierno pasado, una iniciativa para que se reduzca esa cantidad de años. Yo no me voy a expedir si conviene que sea inmediatamente después que la persona fallece o haya que dejar pasar un plazo, pero entiendo que tiene que quedar claro.

Creo que los homenajes deben realizarse en vida, pero también se pueden hacer otros tipos de homenajes, como declarar ciudadanos o visitantes ilustres, como se hace en otras juntas departamentales.

Por lo tanto, este también es un aspecto que debería considerarlo la comisión. Nosotros hemos realizado muchos homenajes en vida en esta Casa, y creo que es lo mejor, pero cuando hablamos de incluir a una persona en la Estela de los Forjadores de la Cultura tiene que ser bien analizado y que, realmente, sea gente que dejó una huella cultural en algún momento de su vida.

Hasta ahora las mociones son presentadas en la Junta Departamental, o donde sean, en forma pública, pero eso condiciona a quien debe votar la realización del homenaje. Yo creo que debería ser presentado en forma reservada y por escrito. Es una opinión personal. Puede mantenerse el régimen actual o puede recogerse esa idea, que yo considero que es mejor para que quien tenga que decidir si se hace o no el homenaje no se sienta presionado. Además, si la solicitud resultara negativa, no quedar antipático frente a la familia.

Sea de una manera o de otra, tiene que ser perfectamente fundamentada, acompañadas de un currículum con la mayor cantidad de elementos posibles que justifiquen la realización del homenaje, porque muchas veces se «tiran» nombres que pueden ser muy conocidos para algunos, pero para otros no resultan tanto. Además, la tecnología nos permite que mediante un código QR queden los motivos del homenaje para que se conozca mejor la historia de la persona. Sería conveniente que, cuando se presenta el nombre, ya se presenten todos los elementos que ameritan la realización de homenaje.

Esta es una idea que sé que no la comparten todos —ya se los adelanto— y es que previo a la votación por parte de la Junta Departamental haya un informe de comisión, que podrá ser de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura o podrá ser de una comisión especial integrada por representantes de la Dirección General de Cultura y Educación de la Intendencia, de las instituciones culturales del departamento, en fin, pero creo que debe tener un filtro y no puede ser votada directamente en el plenario.

Para todo esto es necesario ampliar la Estela de los Forjadores de la Cultura, porque, actualmente, quedan lugares para un par de placas más. Creo que podríamos descentralizar esto y que no haya solo una estela en la capital departamental, sino que también haya en las demás localidades. El lugar lo determinará el municipio, pero que esté destinada, fundamentalmente, a los forjadores de la cultura de ese lugar. Sin perjuicio de que pueden estar en la de San José de Mayo si se considera que es más honor, pero también debe haber una estela en las localidades del interior del departamento.

Hasta ahora todo esto ha salido por unanimidad, pero habrá que establecer cuál debe ser la votación, es decir, si por mayoría simple o por alguna mayoría especial que la comisión entienda necesario.

Voy a hacer llegar a la Mesa la moción de resolución que contiene los puntos que he tratado, pero me gustaría escuchar alguna

otra opinión para que la comisión tenga más elementos de juicio.

Nada más por ahora, señora Presidenta. Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Antes de continuar con el uso de la palabra, Secretaría dará lectura a la moción de resolución.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

**VISTO:** *La iniciativa presentada por la Edila Mónica Viera por la necesidad de aprobar un protocolo sobre los homenajes a realizar en la Estela de los Forjadores de la Cultura.*

**CONSIDERANDO:** *Que se comparte la inquietud planteada.*

#### **LA JUNTA DEPARTAMENTAL RESUELVE:**

**1)** *Enviar a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura las palabras pronunciadas en sala para que las tenga en cuenta como insumo cuando trate el tema que ya tiene en carpeta. 2)* *Enviar minuta de comunicación a la Intendencia solicitando la ampliación de la actual Estela, sita en la Plaza Zorrilla. 3)* *Enviar oficio a los cuatro municipios sugiriéndoles que estudien la posibilidad de construir en algún lugar público que consideren adecuado una estela para reconocer a los forjadores de la cultura de su localidad.*

*(Ocupa la Presidencia  
el señor Edil Claudio Parodi).*

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** Gracias, señor Presidente.

Quiero decir que concuerdo con lo que dijo el señor Edil Walter Faggiani, ya que este es un tema que en la legislatura anterior traje a sala, si no me falla la memoria, en tres oportunidades.

Voy a leer textualmente el acta del 18 de diciembre de 2023. En aquel momento decía: «El tercer y último ejemplo que quiero mencionar —porque hablaba de diferentes

manifestaciones culturales— donde evidentemente también es necesario intervenir de manera conjunta, es un punto de la ciudad de San José de Mayo, como lo es la Estela de los Forjadores de la Cultura, ubicada en la Plaza Zorrilla, tema que ha sido tratado en la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.

En las fotografías que traje para compartir con ustedes podemos ver el faltante de muchas placas». Esto fue antes de que se inaugurara esta nueva versión, digamos.

«Creo que, en este caso, es necesario formar un grupo de trabajo que esté integrado por diferentes actores, donde, por supuesto, tiene que estar presente el Ejecutivo Departamental, pero también la sociedad civil y, de repente, algún representante de este Cuerpo.

Ese grupo de trabajo tiene que ser capaz de trabajar en la investigación de las placas faltantes, porque no existe un registro, y, además, analizar cuál puede ser la mejor modalidad para que esto no se reitere. Entiendo, además, que ya es urgente, y necesaria, una reglamentación para este registro y para la modalidad de trabajo a seguir, para conocer con qué placas contamos en nuestro departamento, que muchas veces son olvidadas y poco mantenidas. En estos casos, de participación de varias partes, quiero citar [...]». Y después seguía con otros ejemplos.

Por lo tanto, reitero, estoy totalmente de acuerdo con el señor Edil Walter Faggiani, más que nada con que es necesario trabajar en el registro, para que no vuelva a suceder lo que pasó. El actual Director General de Cultura y Educación, en aquel momento cumpliendo su rol como periodista, tuvo que citar a familias y hacer un montón de cosas más, porque, realmente, no sabíamos cuáles eran las placas que faltaban.

Por otra parte, en cuanto a lo que refiere a los municipios, y el tema de descentralización suelo traerlo a la Junta Departamental, creo que es una buena oportunidad para que haya otras estelas en las diferentes localidades. Nos ha pasado que hemos querido hacer reconocimientos y

no tenemos un lugar. Por ejemplo, en el Municipio de Libertad trabajamos en el reconocimiento a ocho mujeres, que se llamaba «Ocho mujeres en Libertad». En ese caso, hubo una participación de la ciudadanía para elegir cuáles eran las ocho mujeres que se iban a homenajear, y hablábamos de «homenaje» porque eran mujeres ya fallecidas. Las placas de esas mujeres fueron colocadas en los domicilios de ellas, porque no teníamos un lugar donde poder instalarlas. Eran unas placas que tenían el nombre de la mujer y, además, un código QR, en el que se accede a toda la biografía de esas mujeres.

En el caso del Municipio de Libertad, creo que el único lugar que tenemos es la Plazoleta de las Escritoras, que está ubicada en el balneario Kiyú, donde hay reconocimientos, justamente, a escritoras, pero vaya si habrá personalidades de la cultura también para reconocer. ¿Dónde pondríamos esas placas? ¿En la plaza? ¿En el Parque? ¿O tendríamos que ir directamente a los domicilios de esas personas?

Tener un lugar para poder reconocer a forjadores de la cultura en los municipios me parece una excelente idea.

Bajé a hacer uso de la palabra porque estos son temas en los que he venido trabajando durante toda la legislatura anterior. Celebro que esta Junta Departamental pueda votar una moción que dé orden a todo eso que hemos venido reiterando en varias oportunidades.

Nada más para agregar, señor Presidente. Gracias.

**EDIL HUMBERTO GRENO.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

**EDIL HUMBERTO GRENO.** Gracias, señor Presidente.

Nosotros también, en varios períodos, hemos propuesto nombres. Me parece bien que se organice y que en las localidades se hagan estos homenajes, pero yo creo, quizás entendí mal, que las personas homenajeadas, sean de la localidad que sean, deben estar presentes en todas las estelas que se coloquen. Porque, de lo

contrario, aunque no lo quisiéramos, estaríamos haciendo una separación entre figuras que pueden ser departamentales o figuras de la cultura que pueden ser zonales.

Estoy totalmente de acuerdo con lo planteado, pero marcaría que los nombres que se coloquen en todas las estelas de forjadores de la cultura, ya sea en Libertad, en Ciudad del Plata y en todas las localidades, deberían ser todos los mismos. Y las personas que sean de otras localidades también deben estar homenajeadas en la Plaza Zorrilla de San José.

Quería hacer este comentario porque me pareció entender distinto a lo que se planteara recién.

Gracias, señor Presidente.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

El señor Edil Walter Faggiani hace tiempo que está esperando para plantear esta moción, la cual compartimos. En la coordinación de bancada con el Partido Nacional la hemos discutido varias veces.

La moción que presenta el edil es acertada, porque la deriva a una comisión que tendrá la responsabilidad de trabajar y de convocar a actores políticos de la cultura de nuestro departamento para ver cómo elaboramos un protocolo para decidir quiénes estarán en esta Estela a los Forjadores de la Cultura.

Como decía la señora Edila María Fernanda Castro, se perdió un poco la historia y, como actores políticos, tuvimos que empezar a recuperarla para poder colocar las nuevas placas.

De todas maneras, no me queda claro, aunque comparto la moción del señor edil, quien tendría la iniciativa en los diferentes municipios, ¿los integrantes de estos o de la Junta Departamental? La comisión es el ámbito para discutir eso, y ver si esas estelas son para homenajear a referentes locales o departamentales.

San José tiene una rica historia cultural en todas las localidades, y qué mejor que reconocer eso desde un ámbito legislativo y democrático.

Reitero, voy a acompañar con mi voto la moción presentada por el señor Edil Walter Faggiani sin cambiarle una coma.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Gracias, señor Presidente.

Coincido también con el señor Edil Germán González sobre que es muy acertado lo que presentó el señor Edil Walter Faggiani, porque en la moción pudo recoger el sentir de diferentes ediles y de los ciudadanos.

Voy a hacer alusión a la señora Edila Melissa Hornes que, como ustedes saben, este Cuerpo votó palabras de ella que fueron a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas. El 20 de agosto de 2025 votamos eso, y luego también esa comisión aconseja a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura que trate este tema.

La señora edila, en ese momento, decía: «Durante la reinauguración en charlas entre vecinos y familiares que participaron surgieron algunas interrogantes como: ¿a quiénes vamos a homenajear?, ¿el reconocimiento se debería hacer después de que la persona fallezca o con la persona presente? También surgieron nombres de personas que no formaban parte de la estela, pero que, de alguna manera, aportaron a nuestra sociedad y a nuestra cultura. Este rico intercambio, que surgió el mismo día de la reinauguración entre vecinos, familiares de los homenajeados y el público presente, hace que hoy traiga este tema a sala, lo visibilice y solicite que se pueda comenzar a realizar un borrador de un protocolo o reglamento que regularice el uso de esta estela.

Por otro lado, me parece interesante que la idea de tener una estela de estas características se pueda considerar para

diferentes ciudades de nuestro departamento, como Libertad y Ciudad del Plata, y que los vecinos y las vecinas del lugar sean los principales protagonistas».

No hay dudas de que teniendo en cuenta lo que dijo la señora Edila María Fernanda Castro, el señor Edil Germán González y demás ediles, lo que hizo el señor Edil Walter Faggiani fue ponerle pienso a toda esta historia, y hacer lo más difícil, que es redactar.

Así que agradeciendo al señor edil, me parece correcto y también voy a acompañar con mi voto la moción para que pase a donde corresponda y se siga trabajando.

Gracias, señora Presidenta.

**EDIL RAFAEL MARTÍNEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Rafael Martínez.

**EDIL RAFAEL MARTÍNEZ.** Gracias, señor Presidente.

Como integrante de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, quiero decir que aún no hemos tratado este tema porque ingresó en el mes de agosto, pero sí estamos al tanto de todo. Sabemos, como decía la señora edila, que es un asunto que viene desde la legislatura anterior y fue presentado por la ex-Edila Melissa Hornes. Citamos a la Comisión del Patrimonio de San José y, aparentemente, en el mes de noviembre vamos a recibir a su presidente para comenzar a trabajar en ese sentido.

Celebro también esta propuesta porque, como artista, me parece muy importante el reconocimiento de los aportes a la cultura y que podamos trabajar en que esa estela sea descentralizada. Además, que reconozca tanto a personas fallecidas como que estén vivas, porque es muy valioso hacer los reconocimientos en vida; potencian los aportes y visualizan a esas personas que representan a nuestra cultura departamental.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura nuevamente a la moción de resolución.

(Se lee).

**MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

**VISTO:** La iniciativa presentada por el Edil Walter Faggiani por la necesidad de aprobar un protocolo sobre los homenajes a realizar en la Estela de los Forjadores de la Cultura.

**CONSIDERANDO:** Que se comparte la inquietud planteada.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL  
RESUELVE:**

**1)** Enviar a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura las palabras pronunciadas en sala para que las tenga en cuenta, como insumo, cuando trate el tema que ya tiene en carpeta. **2)** Enviar minuta de comunicación a la Intendencia solicitando la ampliación de la actual Estela, sita en Plaza Zorrilla. **3)** Enviar oficio a los cuatro municipios sugiriéndoles que estudien la posibilidad de construir en algún lugar público, que consideren adecuado, una estela para reconocer a los forjadores de la cultura de su localidad.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación la moción de resolución. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

*(Ocupa la presidencia la señora Edila María Fernanda Castro).*

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 7128/2025 de la Corporación, el que contiene*

*exposición del señor Edil Mario Guerra referente a la iluminación de la ciclo vía que va desde el km 77 al km 78 de la ruta 1. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 7131/2025 de la Corporación, el que contiene exposición del señor Edil Mario Guerra referente a la construcción de dos garitas en el km 65.500 de ruta 1. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 7105/2025 de la Corporación que contiene exposición de la ex-Edila Inés Rodríguez reiterando varios reclamos de vecinos del Balneario Kiyú. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 4. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 7134/2025 de la Corporación, el que contiene exposición del señor Edil Mario Guerra referente a la iluminación del tramo desde el km 73 hasta el km 76 de la ruta 1. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 5. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio 494/2021 del Legislativo, el que contiene exposición del ex-Edil Sr. Pablo Cortés referente al ingreso al balneario Buschental. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDILA CAROLINA HORNES.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Gracias, señora Presidenta.

Quería contarles que el ex-Edil Pablo Cortés nos solicitó que diéramos de baja este pedido, es decir, que lo mandáramos al archivo.

Todos los integrantes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales hemos tratado cada uno de los temas que han quedado pendientes —la población tiene que saber esto— y decidimos ir hasta el balneario Buschental. Lo hicimos con usted, señora Presidenta, que nos acompañó, y, realmente, pudimos ver la realidad de la situación, conversar con los dueños y los asesoramos en diferentes temas.

Quería recalcar esto porque, aunque se nos solicitó archivar el tema, retomamos este asunto y va a ser presentado con una posibilidad de proyecto turístico para el departamento de San José.

Reitero, quería decir esto en sala para que la gente que nos está viendo por YouTube pueda saber que esta Junta Departamental está comprometida a trabajar tanto en temas de la actualidad como en los que quedaron pendientes del período anterior.

Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura al punto 6.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 5090/2025, Oficio 259/2025 de la Intendencia de San José, en el que se solicita la anuencia para declarar de interés departamental categoría C, a la celebración ya realizada del 81.ª Edición de la Exposición Internacional de Ganado Lechero. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**26 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.**

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señora Presidenta.

No voté este informe porque la Comisión de Desarrollo y Agro no fue invitada a participar de esa actividad.

Tal vez la Asociación Rural de San José tenga problemas con que el presidente de la Comisión de Desarrollo y Agro sea del Frente Amplio o porque es un dirigente sindical de los trabajadores rurales.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura al punto 7.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 5542/2025, Oficio 281/2025, de la Intendencia de San José en el que se solicita la anuencia para declarar de interés departamental categoría C, al Tercer Festival Internacional de Artes Escénicas Infantil y Adolescente. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDILA CAROLINA HORNES.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Gracias, señora Presidenta.

Muchas veces nos encontramos en la calle con gente que nos pregunta por qué declaramos todo categoría C, o por qué todo lo que va a la Junta es declarado de interés departamental.

Por ese motivo, quería contarles a los vecinos y a las vecinas del departamento de San José que, en ese caso, estamos hablando del Festival Internacional de Artes Escénicas Infantil y Adolescente del Uruguay, que se va a desarrollar en San José desde 19 hasta 23 de noviembre de 2025. Si quieren informarse más sobre este evento, pueden dirigirse a la página [web www.fidae.mec.gub.uy](http://www.fidae.mec.gub.uy).

La Comisión de Legislación y Asuntos Laborales recibe un *dossier* donde está la visión y la misión de este festival internacional. Esta semana se celebra la Semana de los Derechos de las Infancias y las Adolescencias en nuestro país, y que San José pueda tener este evento merece ser celebrado.

A través de la Junta Departamental, los vecinos se pueden enterar de que esto es algo que va a trabajar en *pro* de los derechos de las infancias. El festival tiene como visión promover a través de las artes escénicas y actividades conexas los derechos de las infancias y adolescencias para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derecho y no como objetos de intervención. Además, tiene como misión desarrollar un festival internacional de artes escénicas con y para las infancias y adolescencias, que junto con actividades conexas habiliten herramientas que incentiven la promoción y protección de la perspectiva de derecho establecidos en la Convención Sobre los Derechos del Niño.

Este festival va a contar con espectáculos, con talleres, con conversatorios, con conferencias, con debates y con exposiciones. Se gestiona mediante instituciones públicas y privadas, y existe un derecho fundamental de los niños y adolescentes, que es la participación.

Por tanto, quiero que todos los vecinos y las vecinas del departamento sepan que este Cuerpo está votando este derecho tan importante y tan necesario en nuestro país.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Con respecto a este informe, quiero decir que esta Mesa se reunió con dos de los organizadores de este festival, porque ya habíamos estado trabajando juntos durante mi presidencia en el año 2022. En ese momento, formamos parte del panel que exponía e hicimos de nexo por algunas cuestiones que faltaban.

Recibimos el programa al que hacía referencia la señora Edila Carolina Hornes, y también este Cuerpo, además de estar votando esta categorización, está a disposición para la organización y ayudando con los elencos que deben ser recogido, por ejemplo, del aeropuerto.

Por lo tanto, reitero, toda la Junta Departamental, los treinta y un ediles, también estamos poniendo nuestro «granito de arena» para tener este festival en nuestro departamento.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 4630/2025, Oficio 226/2025 de la Intendencia de San José, en el que se solicita la anuencia para declarar de interés departamental categoría C, al Encuentro de Gimnasia Artística. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 4863/2025, Oficio 230/2025 de la Intendencia de San José, en el que se solicita la anuencia para declarar de interés departamental categoría C, a «La Semana de Puntas de Valdez. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 4948/2025, Oficio 227/2025 de la Intendencia de San José, en el que se solicita la anuencia para declarar de interés departamental categoría C al evento denominado «Gran Encuentro», ya realizado los días 29 y 30 de setiembre y 1.º de octubre. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras en el Oficio*

4644/2023 de la Corporación, el que contiene exposición de la ex-Edila señora Lorena Saavedra referente al relleno de los terrenos colindantes a la Quinta del Horno. (Hay repartido).

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras, en el Expediente 2131/2025, Oficio 3015/2025 del Ejecutivo Departamental, en el que se solicita la anuencia para el fraccionamiento y reparcelamiento de los padrones 3 y 14 de la localidad catastral Raigón. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en la moción simple del señor Edil Juan Ángel Menéndez que expresa: «En el marco del mes de la Diversidad, reconocimiento a la Mtra. Evangelina Hernández». (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a un informe que ha ingresado fuera del orden del día.

(Se lee).

*Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.*

*Al Plenario de la Junta Departamental*

**VISTO:** *el Expediente 5584/2025, Oficio 283/2025 de la Intendencia Departamental de San José, en el que se solicita anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría C al Torneo Internacional de Beach Voley Juvenil ASBV Tour 2025.*

**CONSIDERANDO I:** *Que los representantes de la Escuela de Beach Volley Integra y la Agrupación de Academias Sudamericanas de Beach Voley ASBV han organizado un torneo internacional de Beach Voley Juvenil a realizarse entre el 31 de octubre y el 2 de noviembre próximo en el Complejo Deportivo Integra, Libertad, San José, el que reunirá delegaciones juveniles de varios países de Sudamérica.*

**CONSIDERANDO II:** *Que el evento programado promueve la actividad física, la vida saludable y los valores del deporte, impulsa el desarrollo local desde el punto de vista social, turístico, gastronómico y comercial de la zona.*

**ATENTO:** *A que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el Artículo 10 del Decreto 2952/2003 la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales*

**RESUELVE:** *Aconsejar al Plenario se conceda al Ejecutivo Departamental la anuencia solicitada por Expediente 5584/2025, Oficio 283/2025, para*

*Declarar de Interés Departamental Categoría «C» al Torneo Internacional de Beach Voley Juvenil ASBV Tour 2025, a realizarse entre el 31 de octubre y 2 de noviembre próximo en el Complejo Deportivo Integra, Libertad, San José.*

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señora Presidenta.

No queremos dejar pasar para decir que algunos informes, como habrán escuchado, dicen «actividad ya realizada», y no es que nosotros los votemos tarde, sino que el Ejecutivo Departamental no los envía en tiempo y forma.

Quería dejar claro eso. Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe que ingresó fuera del orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura a una moción urgente que se ha hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

**MOCIÓN URGENTE**

*Para exponer en sala la situación extrema que padece el «Hospitalillo» de Ciudad del Plata.  
Antonella Hornos. Edila. Partido Nacional.*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación la inclusión de la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

**EDILA ANTONELLA HORNOS.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Antonella Hornos.

**EDILA ANTONELLA HORNOS.** Muchas gracias, señora Presidenta.

La moción trata sobre la situación de Salud Pública en Ciudad del Plata. Esta ha sido denunciada reiteradamente por vecinos de esa localidad y, recientemente, difundida por medios de prensa respecto a las demoras excesivas en la atención y en los traslados de pacientes del «Hospitalito», ubicado en el km 26 de la ruta 1, hacia hospitales de mayor complejidad. Nosotros tuvimos una reunión con vecinos y con la directiva del centro de salud.

La salud es un derecho humano fundamental consagrado en nuestra Constitución de la República y en los compromisos asumidos por el Estado uruguayo.

Usuarios de ASSE han manifestado públicamente su preocupación ante la falta de traslados oportunos y de esperas prolongadas —en algunos casos más de dieciocho horas—, generando situaciones críticas e, incluso, fallecimientos evitables.

Esta problemática no es reciente, sino que, según testimonios de vecinos, se repite desde hace varios años afectando la confianza y la dignidad de quienes dependen del sistema público de salud. Este es el testimonio que nos dieron los vecinos en la reunión que mantuvimos.

Como integrante de esta Junta Departamental, ante la gravedad del tema, mantuve una reunión con el equipo de dirección del Centro de Salud de Ciudad del Plata, encabeza por el Subdirector Dr. Ariel Díaz, y por la Directora del Establecimiento, Lic. Lorena Aranda, a quienes les trasladé las inquietudes de la comunidad.

En esa instancia se abordó la preocupación por las extensas demoras en la atención y en los traslados. Desde la Dirección se nos explicó que el tiempo de

diagnóstico en el centro, rara vez, supera la hora. Sin embargo, en los casos que requieren traslados se inicia un proceso que depende de la coordinación de SAME<sup>8</sup> 105 en Montevideo, quien, a su vez, debe coordinar con hospitales de segundo y tercer nivel la disponibilidad de camas o de servicios.

En este caso, lo que nos manifestada el Directorio era que el «Hospitalito», que está mal nombrado porque, en realidad, es un centro de salud de primer nivel y que, geográficamente, se encuentra a diez minutos de un centro de salud de segundo nivel, como es el Hospital del Cerro, y a veinte minutos del Hospital Maciel, no cuenta con camillas ni se permite tampoco hacer internaciones.

Ellos dicen que desde que llega el paciente y se da el diagnóstico demoran máximo una hora, y que ya se dan cuenta si tienen que hacer un traslado de urgencia. Para eso llaman a SAME 105 y coordinan que en algún establecimiento haya lugar para recibir al paciente.

Se indicó que el centro de salud realiza un seguimiento estricto con llamados cada cuarenta minutos o una hora para verificar el estado del trámite y agilizar los traslados, existiendo registros de esas comunicaciones. Sin embargo, se enfatizó que el proceso escapa a la responsabilidad directa del centro ya que depende de la capacidad de recepción de otros hospitales.

Asimismo, se planteó que el personal médico y de enfermería con el que cuenta el centro de salud no es suficiente para cubrir todas las especialidades requeridas, destacándose la falta de profesionales como psiquiatras, cardiólogos, cirujanos estéticos, ginecólogos, dentistas, etcétera. Esa situación se atribuye a los bajos salarios que dificultan la contratación y permanencia de profesionales en la zona. En tal sentido se evaluó la posibilidad de utilizar el sistema de complementación de servicios con prestadores privados, tal como se ha implementado en otros departamentos para fortalecer la atención especializada y mejorar la cobertura en la región.

Abro un paréntesis para comentarles qué es la complementación de servicios. La Ley

18.211 estableció el Sistema Nacional Integrado de Salud en Uruguay, que promueve la integración y complementación de organismos públicos y privados en una dinámica de redes orientadas a la atención primaria de salud. Los objetivos claves son: aumentar la accesibilidad a los servicios de salud en las zonas geográficas, especialmente cuando hay falencias en coberturas; optimizar los recursos humanos, materiales y logísticos evitando duplicaciones innecesarias con el fin de lograr eficiencia y equidad; fortalecer el primer nivel de atención en consultorios, policlínicas y urgencias leves; garantizar un sistema de salud integrado donde la cobertura pública y privada se complementen, en lugar de estar totalmente separadas.

Se destacó la necesidad de contar con, al menos, una ambulancia adicional destinada, específicamente, a traslados que no requieran equipamiento médico avanzado, como una camioneta tipo VAN, lo que permitiría descongestionar la ambulancia existente y brindar una respuesta más eficiente para traslados ambulatorios.

Se resaltó la experiencia de convenios, como decía recién, de complementación en el departamento de Canelones, donde se ha logrado una articulación exitosa entre prestadores públicos y privados para fortalecer el primer nivel de atención y asegurar traslados en mejores condiciones, modelo considerado a replicar en nuestro territorio.

El objetivo de esta gestión no es señalar responsabilidades, sino promover soluciones conjuntas que garanticen la atención oportuna y el traslado digno de todos los usuarios del sistema de salud pública.

Por el momento es todo, señora Presidenta. Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura a la moción de resolución.

***(Ocupa la Presidencia el señor Edil Claudio Parodi).***

*(Se lee).*

**MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

Por todo lo expuesto, la edila que suscribe propone la siguiente moción urgente:

1. Solicitar al Ministerio de Salud Pública y a la Dirección de ASSE<sup>9</sup> que evalúen la posibilidad de reforzar el servicio de ambulancias y el personal médico en la zona, específicamente en horarios nocturnos y fines de semana.
2. Solicitar que se gestione, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública (MSP), la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y la Intendencia de San José, la posibilidad de obtener una camioneta tipo VAN para ser asignada al Centro de Salud local. El objetivo de dicha gestión es reforzar el servicio actual mediante la incorporación de un vehículo que pueda ser utilizado como ambulancia para traslados que no revisten carácter de urgencia ni implican riesgo, y que solo requieren la presencia del chofer.
3. Solicitar al Ministerio de Salud Pública que considere la posibilidad de llegar a un acuerdo con instituciones privadas para utilizar el sistema de complementación de servicios, ya que el mismo funciona muy bien en el departamento de Canelones.

**Antonella Hornos. Edila. Partido Nacional.**

**◆ CUARTO INTERMEDIO**

**EDIL HUMBERTO GRENO.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

**EDIL HUMBERTO GRENO.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 22:30).*

**◆ CONTINÚA LA SESIÓN**

*(Vuelto a sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Habiendo número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 22:38).*

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** Gracias, señor Presidente.

En esta instancia quiero hacer uso de la palabra porque, más allá de las situaciones puntuales que se han mencionado acerca del centro de salud Ciudad del Plata, Dr. Héctor Beovide —que todos conocemos como «Hospitalito»—, lo visitamos, lo que se demoró un poco en el tiempo.

En realidad, la visita estaba prevista para antes, pero el 29 de mayo ASSE emitió un comunicado informando que toda visita a cualquier unidad o servicio de ASSE por parte de representantes de organizaciones, instituciones públicas o privadas, incluyendo representantes del Parlamento, deberá ser comunicada previamente y contar con la autorización expresa de la gerencia general.

Se debía, entonces, pedir permiso para poder concurrir, porque, como somos representantes departamentales, estábamos incluidos dentro de quienes debían hacerlo, autorización, que a veces se demora bastante, que debía solicitarse al siguiente correo electrónico: [gerenciageneral@asse.com.uy](mailto:gerenciageneral@asse.com.uy).

Considero, y es una reflexión a título personal, que los representantes no debemos pedir permiso para conocer ciertas realidades que nos afectan a todos, y después poder plantear, por ejemplo, en esta Junta Departamental una situación dada, o también, por ejemplo, como somos parte del equipo de trabajo del diputado Sergio Valverde, para poder incluir alguna solución a estas problemáticas en el venidero presupuesto.

Dicho esto, pudimos concretar esa visita, donde constatamos una realidad que creo vale la pena poner en conocimiento de este Cuerpo, en donde, por ejemplo, la necesidad de la ambulancia fue una de las cosas que quedó de manifiesto.

Sin embargo, hay que entender el contexto de ese Hospitalito del km 26, que tiene veinte mil usuarios y que, en realidad, bajo su dirección también está incluida la gestión de las policlínicas de Santiago Vázquez, la policlínica de Delta El Tigre, la Policlínica Juana Martínez y la Policlínica de Penino. Creo que eso también es válido aclararlo.

En la reunión que mantuvimos con la licenciada Lorena Aranda y el subdirector Ariel Díaz nos comentaron la cantidad de necesidades que tienen, como, por ejemplo, la ampliación del edificio central, para lo cual ya cuentan con los planos, y hablaban también de la necesidad de nuevos consultorios y de espacios para el personal.

También se mencionó que la Policlínica de Santiago Vázquez debe revisarse y abordarse en conjunto con la Intendencia de Montevideo, ante la posibilidad de poder utilizar la segunda planta que está, más allá de los daños estructurales del edificio, vacía, en donde juega un papel importante la coordinación del Gobierno Nacional con el Gobierno Departamental.

También se nos comentó que en la Policlínica de Delta El Tigre existen grandes problemas edilicios, y que en la de Penino se detectan problemas de distribución de los espacios y grandes dificultades térmicas.

En cuanto a los especialistas, nos comentaron —y creo que siempre hay que escuchar a quienes conocen la realidad— que efectivamente hay falta de especialidades. Mencionaban cardiología, cirugía, psiquiatría y ginecología, y que no hay partera. Hablaban de la necesidad de generar cargos de alta dedicación para poder contar, por ejemplo, con un médico de familia, teniendo en cuenta el contexto que conocemos de Ciudad del Plata.

También se mencionó la posibilidad de analizar situaciones concretas, ya que existen especialistas que concurren a Ciudad

del Plata a organizaciones o entidades privadas, pero que no eligen muchas veces estas policlínicas por los viáticos.

Por eso, creo que hay que escuchar a los actores locales a la hora de pensar políticas públicas que puedan desarrollarse y llegar realmente al lugar donde se necesitan. Sabemos que todas las realidades son diferentes; no es igual la realidad del Centro Auxiliar de la Ciudad de Libertad al de Ciudad del Plata, evidentemente. También conversamos acerca del tiempo que demoran para llegar desde Ciudad del Plata a Montevideo, que no es el mismo que desde otra policlínica.

Uno de los aspectos que tengo mencionados en este pedido que hacían los integrantes de la dirección es la urgente necesidad de contar con una ambulancia y de los respectivos choferes para cubrir el servicio.

Escuché ahora, mientras se daba forma a la moción, que la Edila Estela Álvarez mencionaba la necesidad de tener una ambulancia. Entonces, eso es importante, y es lo que quiero agregar también a la moción de la Edila Antonella Hornos: que, más allá de la ambulancia, lo que se precisa también es crear los cargos de choferes para poder cubrir ese servicio. Porque, si tenemos la ambulancia pero no tenemos los cargos de choferes, con el sistema de rotación de horarios que se da en la salud, tampoco va a tener un sentido real. Entonces, me gustaría agregar eso a la moción.

Creo que no olvido ningún punto de los que habíamos mencionado en esa reunión que tuvimos. Por supuesto, todo lo que sea para sumar y aportar para un real acceso ese derecho universal que es el derecho a la salud, desde este Cuerpo vamos a acompañar todo lo que lo garantice.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Por Secretaría se dará lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

**MOCIÓN**

*Solicitamos, amparados en la Resolución 006/2025 y Modificativa 0059/2025, que llegada la hora 23:00 se extienda la finalización de la sesión hasta la hora 00:00.*

**Edil Roberto Placeres**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDILA ANTONELLA HORNOS.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Antonella Hornos.

**EDILA ANTONELLA HORNOS.** Gracias, señor Presidente.

Quiero aclarar que no estábamos pidiendo una ambulancia, sino una VAN para poder hacer traslado. Y, en realidad, el rubro de chofer, al igual que el de algunos especialistas, está, pero no se cubren por los bajos salarios que se pagan.

Era solamente eso.

**EDILA VERÓNICA LASA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Verónica Lasa.

**EDILA VERÓNICA LASA.** Gracias, señora Presidente.

A la situación del Hospitalito y las policlínicas de Ciudad del Plata agrego también las denuncias y reclamos de vecinos de San José de Mayo y de Libertad.

Solicitamos que se fortalezca el Hospital de San José para poder realizar traslados para internaciones desde Ciudad del Plata. Actualmente, los traslados se realizan a Montevideo, ya que pertenece a la zona metropolitana, que también presenta un sistema de salud saturado.

Cabe aclarar que Ciudad del Plata y Libertad no cuentan con salas de internación, como ya se mencionó. Actualmente, el Hospital de San José presenta demoras en la realización de

cirugías valoradas por los especialistas como urgentes, faltas de técnicos para la realización inmediata de estudios —por ejemplo, radiológicos— para llegar a un diagnóstico oportuno, y falta de disponibilidad de recursos.

*(Dialogados).*

**◆ CUARTO INTERMEDIO**

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 22:50).*

**◆ CONTINÚA LA SESIÓN**

*(Vueltos a sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 22:58).*

Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Verónica Lasa.

**EDILA VERÓNICA LASA.** Muchas gracias, señor Presidente.

La intención era plantear, desde mi experiencia, que la situación del Hospitalito y de las policlínicas de Ciudad del Plata también se ve reflejada en la ciudad de Libertad y en el Hospital de San José, donde el sistema de salud se ve saturado.

No tenemos dónde derivar a los pacientes de Ciudad del Plata. En San José están todos saturados; no conseguimos especialistas y, cuando los pacientes son derivados a Montevideo, también está saturado el sistema de salud.

Entonces tenemos muchos pacientes que no son de gravedad como para ir a un CTI, pero que tampoco son casos para derivar.

*(Dialogados).*

Cabe aclarar que en Ciudad del Plata contamos con psiquiatría infantil, pero no tenemos psiquiatras de adultos. Y la verdad es que es de gravedad la espera que tienen.

El SAME también presenta esperas que, a veces, son importantes. El otro día tuvimos un niño de dos años que se cortó el cuero cabelludo y tuvimos que esperar un rato largo —más de una hora y media— al SAME, para ser trasladado al Centro Hospitalario Pereira Rossell, porque le corresponde al ser zona metropolitana.

Por todo esto solicito al Ministerio de Salud Pública que evalúe la atención y el servicio que ofrece a la población del departamento de San José, junto con los directores de cada centro del departamento, con el objetivo de mejorar y brindar una atención en salud digna.

Muchas gracias.

**EDIL MIGUEL SUÁREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Miguel Suárez.

**EDIL MIGUEL SUÁREZ.** Gracias, señor Presidente.

Este tema realmente es sensible, y no me cabe ninguna duda de que a todos nos toca. Todos vemos las carencias que el sistema enfrenta y las limitaciones presupuestales que puede tener.

Creo que todos, incluso quienes tenemos la suerte de contar con cobertura privada, lo vivimos también con limitaciones, con problemas y con atrasos en la asistencia de los especialistas. Eso lo estamos padeciendo todos.

También debo decir que no es un tema de ahora, porque hay que tener la honestidad intelectual de reconocer que esta no es una situación que haya llegado hace seis meses. La situación de Ciudad del Plata la vengo escuchando desde hace tiempo; no sé si ahora ha empeorado.

Lo que sí estoy seguro es que en la ciudad en la que yo vivo, en Ecilda Paullier, la situación está muy complicada. ¿Por qué? Sabrán disculpar que haga mención, aunque sea de pasada, a este tema porque no creo que nadie pueda ser tan insensible como para mirar hacia otro lado cuando tenemos más de mil ciudadanos que son usuarios de ASSE.

En Ecilda Paullier no es que no tengamos ambulancia, no es que no tengamos asistencia médica, no tenemos ni un edificio disponible. Los usuarios de ASSE se están atendiendo en un local prestado por la Curia, cedido por la Iglesia Católica momentáneamente, y no sabemos hasta cuándo.

Entonces, lo que estoy pidiendo es que, junto al tema de Ciudad del Plata, tengamos también la sensibilidad de pensar que hay una población más chica, pero que son más de mil personas de la franja más vulnerable de la sociedad que no tienen asistencia médica en un lugar que por lo menos haya sido construido para eso.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Acá hay algo en lo que creo todos estamos de acuerdo: la situación del famoso Hospitalito de Ciudad del Plata —y es así desde hace tiempo— es crítica. Y me gusta saber, en base a lo que estoy leyendo, que todos estemos dispuestos a colaborar para buscar una solución. En la página nueve del programa de gobierno de la actual Intendente, y está firmado por ella, dice: «Se fortalecerá el compromiso del Gobierno Departamental con la salud a través del apoyo y la articulación institucional pública

con el Ministerio de Salud Pública y ASSE». ¡Eso es bueno!

Lo traigo a colación porque el mencionado centro de salud es de atención de nivel uno, y en el presupuesto votado en la Cámara de Representantes se les asignó a este tipo de centros, para el año que viene, porque todavía estamos funcionando como se dijo con el presupuesto anterior, ciento ochenta y seis millones de pesos, incrementando su asignación presupuestal entre un nueve y un doce por ciento. Para el año siguiente, ciento noventa y siete millones de pesos, y sucesivamente se incrementará un doce por ciento en el correr del quinquenio. Los números salen del propio presupuesto, no los estamos inventando.

Pero, acá, vamos al olvido, no solo en lo material y económico, sino también en lo social. En los últimos años hubo una desarticulación del factor social, de la participación. Se disolvieron las juntas de salud, las comisiones de usuarios y los espacios de participación en ese ámbito. Eso fue algo grave, porque eran los ámbitos donde estas denuncias —que hoy están trayendo los diferentes ediles, especialmente de Ciudad del Plata, aunque sucede en todas las policlínicas— se canalizaban.

ASSE no es un hospital ni una policlínica, es el principal prestador de salud de nuestro país, y también lo es el de las personas más vulnerables.

Podemos coincidir con la moción presentada por la edila, en el sentido de que tenemos que contar con mayor cantidad de vehículos y frecuencias para que los usuarios accedan a los servicios de salud. Es un problema que se viene dando desde hace tiempo.

La salud es un compromiso de todos, y Ciudad del Plata se merece un mejor centro de referencia en salud, sin perjuicio de que está a diez minutos del centro asistencial del Cerro, que se inauguró en el gobierno pasado y que creemos que debe fortalecerse aún más, y hay que reconocer cuando las cosas se hacen bien.

Nosotros, como dijimos, en los últimos años vimos un desmantelamiento del aspecto social y participativo que tenían los centros de referencia en salud de nuestro país, entre ellos el de Ciudad del Plata. Los ámbitos de denuncia y de reclamo fueron los que se dejaron olvidados. Por eso, como representantes de la ciudadanía, tenemos que apostar a reconstruir esos espacios de participación, donde la sociedad y los usuarios —que son los principales damnificados— tengan voz.

Nos queda claro que sí, que hay reclamos para seguir haciendo, pero hay otros que vienen de larga data. Y acá los responsables, claramente, son las autoridades de ASSE, y eran las autoridades de ASSE en su momento, cuando se permitió este desmantelamiento del ámbito social.

**EDIL SEBASTIÁN FERRERO.** Pido la palabra para una interrupción.

**SEÑOR PRESIDENTE.** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

**EDIL SEBASTIÁN FERRERO.** Muchas gracias, señor Presidente; gracias, señor Edil.

Concretamente, este tema, y lo menciono para evitar perder el foco de conversación, tiene tres partes, lo que conversamos en el cuarto intermedio con el Frente Amplio, y lo respalda la exposición de la Edila Antonella Hornos, de Ciudad del Plata, quien conoce la realidad de su gente, que es nuestra gente, la de San José.

Una parte tiene que ver con la movilidad. Lo que pasa es que hay una sola ambulancia medicalizada, la de SAME 105, que muchas veces está atendiendo una Clave 1 —una situación de emergencia, un infarto agudo de miocardio o lo que sea—, y entonces la función de traslado a Montevideo, o a la zona metropolitana, queda evidentemente demorada. Por eso, lo que se está pidiendo en la moción no es otra ambulancia —como bien lo aclaraba la edila—, sino una camioneta que permita realizar traslados menores.

Lo segundo, y es una solicitud de la señora edila, lo que creo el Cuerpo puede apoyar, tiene que ver con que ASSE refuerce los servicios de algunos especialistas en las

policlínicas, y en el Hospitalito, que, como bien dijo el edil, es un centro de atención primaria en salud.

Lo tercero se relaciona con la posibilidad de aplicar la Ley 18.211, que vertebró todo el Sistema Nacional Integrado de Salud, promoviendo la complementación de servicios. Es necesario también porque en Ciudad del Plata tenemos varias sedes secundarias, de policlínicas, como el Círculo Católico o el Evangelio, y está la Asociación Médica de San José, que, al ser de FEMI<sup>10</sup>, del interior, tiene otro despliegue.

Creo que sería bueno que en la resolución, cuando el Cuerpo la vote y se eleve, ya sea al presidente de ASSE o a jerarcas nacionales, quede esto bien claro.

Eso es con respecto a lo que estamos hablando, que es el objeto de la moción.

En cuanto a algunas consideraciones tangenciales que realizó el señor edil, en las que no quiero entrar, y celebramos el incremento presupuestal que se le otorgaría al Hospitalito, no es mi opinión que se haya desmantelado el sistema. El Sistema Nacional Integrado de Salud en su matriz sigue funcionando con la JUNASA<sup>11</sup> —Junta Nacional de Salud—, órgano rector que tiene en su seno las comisiones de usuarios, y se están conformando, las JUDESA<sup>12</sup> —Juntas Departamentales de Salud—, conocidas como las «JUNASITAS».

Más allá de eso, me parece que tenemos la oportunidad de que, como plenario, nos pongamos todos detrás de este reclamo, que en definitiva beneficia a la gente de Ciudad del Plata y de todo San José, más allá que cada edil quiera marcar su impronta.

Otro día podemos hacer una moción similar para Ecilda Paullier, Libertad y para San José de Mayo, como señalaba la Edila Lasa, lo que me parece correcto, porque todas las localidades tienen la misma importancia, pero hoy centrémonos en Ciudad del Plata.

En términos de ambulancias —sin polemizar—, tema del que el edil habló en más de una oportunidad, quiero recordar que durante la gestión del Partido Nacional ASSE batió récords en entrega de

ambulancias en todo el país. Así que no entremos en eso ahora.

Más adelante podemos tener una sesión específica para debatir cómo se comportó el Gobierno Nacional frente a una crisis mundial que sufrimos y qué es lo que se pudo hacer con el Sistema Nacional Integrado de Salud que, de hecho, sigue hoy vigente, vertebrado por la Ley 18.211 y no ha cambiado nada en su esencia, y está la negociación de los cargos de alta dedicación médica, en el consejo de salarios...

**SEÑOR PRESIDENTE.** Señor edil: es un tema complejo que da para hablar mucho tiempo.

**EDIL SEBASTIÁN FERRERO.** Para redondear, y abonando a lo que pedía el Frente Amplio —hacer foco en la moción—, creo que esos son los tres puntos a discutir y, si podemos, votarlos en conjunto.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Gracias, señor Presidente.

Es interesante lo que plantea el Edil Sebastián Ferrero. Como dice, se entregaron doscientas ambulancias en el país, pero en Ciudad del Plata la situación sigue igual que antes.

Lo importante es fortalecer el conocido «Hospitalito» de Ciudad del Plata. ¿Cómo lo fortalecemos? Tengo discrepancias con lo planteado acerca de la JUNASA y sobre la participación de los usuarios, y sobre las Juntas Departamentales de Salud, que en algunos lugares —por ejemplo, en el Hospitalito de Ciudad del Plata— no funcionaron. Y también lo es que el presupuesto quinquenal fortalece la atención de primer nivel, y el Hospitalito de Ciudad del Plata es parte de ella.

Ni que hablar que todo lo que sea beneficioso para Ciudad del Plata es bienvenido. Al igual que con todas las propuestas hechas por el Frente Amplio, como tener una oficina de la Junta Electoral, o como ahora, para mejorar el Hospitalito,

siempre van a contar con los votos del Frente Amplio.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL RUBEN VILLAFÁN.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Ruben Villafán.

**EDIL RUBEN VILLAFÁN.** Gracias, señor Presidente.

Saludo la moción presentada por la señora edila, vecina de Ciudad del Plata, pero tengo algunas precisiones para hacer.

Nosotros somos usuarios de ASSE por definición propia, desde que empezamos a trabajar, y voy a hablar con propiedad, porque me consta lo que vivimos.

Saludo a algunos ediles que han sido autocríticos, reconociendo que este problema no es de ahora. También es real que se está trabajando con el presupuesto pasado.

Me parecen raras algunas cosas, y es una lástima que no esté presente en sala la Edila Fernanda Castro. Nosotros nos hemos reunido varias veces, tanto con los trabajadores organizados como con la dirección, interesados en la problemática, sobre todo por algunos casos puntuales, que venden, como lo de la sala de parto o el CTI, para conocer cuál es la realidad y saber qué es lo que se necesita.

Es real que varios 1.º de mayo reclamamos por la falta de especialistas, de lo que aquí se habló. Hasta el día de hoy siguen faltando, como también faltan medicamentos. Nos aburrimos de ir más de una vez —sin lograr que el director diera la cara— por medicamentos que hacían falta.

Yo me atiendo en la policlínica del km 32, y como no había especialistas, nos mandaban a Santiago Vázquez, con toda la dificultad que eso implica.

Además, hay una dificultad enorme que viven los compañeros trabajadores: la inseguridad constante, incluso amenazas con armas en la cabeza, tanto en el Hospitalito como en la Policlínica de Penino.

Por eso, me parece súper interesante y está buena la propuesta de la edila. Ahora,

se habló de que se entregaron doscientas ambulancias, y tiene razón el señor edil, pero lástima que estaban sin personal. Era para la tribuna; lo digo con todo respeto. Hasta el día de hoy, tenés que enfermarte de día, de seis de la mañana a dieciocho horas porque después no hay chofer. Me podrán decir que es por el peaje o por lo que sea, pero chofer no tenemos, y no es responsabilidad de quienes estamos en este período, sino del anterior, y deben hacerse cargo.

Yo también estoy reclamando como usuario hace años, porque, como bien dijo la edila, que la salud es un derecho humano fundamental.

Otra cosa que tenemos que discutir —y esto es con los prestadores privados— es que piensen un poquito menos en hacer plata y coordinen con ASSE, porque, cuando la precisan, la usan pero cuando deben coordinar con ella no quieren hacerlo, porque no están dispuestas a cambiar una especialidad por otra distinta. Eso hay que verlo a nivel departamental: cómo lograr que las mutualistas devuelvan algo a la sociedad y no solo recauden.

También me parece fundamental escuchar a los trabajadores, no solo a los directores y subdirectores. Ellos son los que están en primera línea, los mismos que aguantaron el COVID, y saben de primera mano lo que falta.

Gracias, señor Presidente.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Gracias, señor Presidente.

Celebro que se haya traído este tema a esta Casa, aunque, lamentablemente, no por estar evaluando cómo estaba funcionando la salud pública, sino por una situación reconocida en la prensa; eso no está bueno.

Nosotros venimos planteando, desde la anterior legislatura, las necesidades de Ciudad del Plata, sobre todo en salud. Por eso, como dijo la edila mocionante, tenemos que colaborar. No sé si lo de la VAN sea la

solución, y quizás sea ASSE quien decida qué es lo que precisa, porque seguramente precisarán un chofer y a alguien especializado para hacer traslados, porque nunca se sabe qué puede pasar. Por ejemplo, debería ser inclusiva, pensando en las personas que tienen alguna discapacidad.

Celebro la moción, pero refuerzo la idea de que se viene trabajando y de que hay un proyecto para gastos en traslado. Como decía el Edil Germán González, se aumentó y mucho el presupuesto para los centros de primer nivel.

Destaco que en Ciudad del Plata los vecinos dicen que la atención de los funcionarios es excelente, y que los usuarios están conformes.

Obviamente, hay temas que no dependen exclusivamente del centro. Todos sabemos que la puerta de entrada no está lista para cuando la precisa la gente. Ahí falta coordinación. Además, ASSE tiene deudas con empresas privadas, deuda que, como la mayoría sabe, heredamos.

El presupuesto tiene una luz para la gente que se atiende en Ciudad del Plata y en otras policlínicas del país. Por suerte, están pensando en quienes más lo necesitan.

En cuanto a la ambulancia, nunca tuvo chofer, pero el hecho de tenerla siempre se resaltaba. Eso fue una crítica constante de los vecinos cada vez que se visitaba Ciudad del Plata.

Otra cosa que incide, y el censo lo prueba, es el aumento poblacional en Ciudad del Plata, lo que significa, obviamente, que va a haber más demanda, y la gente quiere atenderse en el Hospitalito por el sentido de pertenencia. Prefieren atenderse allí, donde se sienten queridos y protegidos por los trabajadores, que ir a la policlínica el Cerro, que está a diez minutos.

Así que celebro y acompaño la moción, pero habría que reforzarla agregando que si hay que comprar una Van sea la Intendencia la que colabore y también en los gastos de traslado; eso sería un buen comienzo. Y no nos olvidemos del chofer. No sé quién se hará cargo, pero una ambulancia sin chofer

y sin especialista que lo acompañe, no funciona.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDILA ANTONELLA HORNOS.** Pido la palabra para hacer una aclaración.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Antonella Hornos.

**EDILA ANTONELLA HORNOS.** Gracias, señora Presidenta.

Quiero aclarar un par de puntos que capaz que no quedaron muy claros. En cuanto al personal médico, solicité en la moción que ASSE evalúe la posibilidad de reforzar el servicio de ambulancias y de personal médico.

Lo que me explicaba allí el subdirector es que el rubro para los choferes, tanto para el personal médico como para psiquiatras y demás, está, pero el problema es que — como mencioné— los salarios son tan bajos que no quieren ir, por un tema de viáticos.

Por supuesto, lo mejor sería contar con un chofer. Nos comentaron que el servicio de SAME 105 muchas veces, y lo aclararan poniendo un cartelito, queda sin brindarse por no contar con el equipo de servicio completo, que consta de chofer, un médico y una enfermera, y a veces falta uno de ellos. Por eso fue que solicité más personal médico como una de las prioridades.

Lo de la VAN tiene que ver con conseguir una solución a corto plazo. Por supuesto, faltan muchísimas cosas, y estoy alineada con lo que dice la Edila Estela Álvarez.

Yo sueño con una Ciudad del Plata con un hospital donde nazcan personas, pero eso sería pensar más a largo plazo, si es que alguna vez se concreta, porque, por donde estamos ubicados, nos corresponde el hospital del Cerro —que es de segundo nivel y el Maciel, y, aunque no nos reciban continuamente, geográficamente están ubicados a diez o veinte minutos.

En relación a los medicamentos, está disponible el ochenta por ciento de ellos, pero, en realidad, también es algo que sucede en los sistemas privados.

Gracias, señora Presidenta.

**EDIL MARIO GUERRA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Votaremos esta moción con las dos manos. Celebro que se haya traído a esta Casa esta gran problemática por la que está pasando nuestro sistema de salud. Días atrás, se votó por unanimidad una moción de resolución en torno al tema de la seguridad, que también vive una gran problemática.

Está perfecto que estemos tratando un tema de Ciudad del Plata, pero en todas y cada una de las localidades hoy tenemos representantes: de Ecilda, de Rodríguez, de Libertad, de todo el departamento. Y San José es uno solo, señora Presidenta.

Los legisladores nacionales están votando el Presupuesto Nacional y los legisladores departamentales vamos a votar el Presupuesto departamental. Me pregunto: ¿tendríamos que hacer una moción única para solicitar que las autoridades de la salud procuren que ninguna localidad quede sin tener cubiertas las necesidades básicas, como ambulancias, medicamentos o funcionarios?

No es que le dé la contra a mi amigo el Edil Sebastián Ferrero, porque él pedía que nos concentráramos específicamente en lo que está pasando en Ciudad del Plata, pero luego de que votemos ambos presupuestos, ¿a quién le vamos a pedir dinero? Hay situaciones que atender en todas las localidades del departamento. Y repito: San José es uno solo.

Esta problemática no hay que politizarla. No tiene la culpa el Frente Amplio, ni tiene la culpa el Partido Nacional. Cada gobierno hace lo que puede, y muchas veces lo que pedimos los usuarios.

No estoy en contra de que una edila, en este caso de Ciudad del Plata, haya planteado una problemática que existe en su localidad. Aquí, por suerte, hay legisladores de todas las zonas, y yo puedo decir que en Rafael Peraza existen grandes

carencias en la policlínica, porque las vivo. Yo soy afiliado de la Asociación Médica.

Repito: después de que se voten los presupuestos, no vamos a poder pedir nada. Debemos buscarle la forma para que ninguna localidad quede ajena a que no le falten medicamentos, choferes, enfermeras, etcétera. Todos somos maragatos y todos somos seres humanos.

Quiero solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos, para ver si podemos lograr sacar una moción entre todos.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 23:33).*

#### ◆ CONTINÚA LA SESIÓN

*(Vuelto a sala).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Hay número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 23:49).*

Por Secretaría se dará lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN**

*Solicitamos, amparados en la Resolución 006/2025 y Modificativa 059/2025 que, llegada la hora 00:00, se extienda la finalización de la sesión hasta el tratamiento de la moción simple presentada por el señor Edil De Groote, en virtud de que el Edil Mario Guerra retiró sus tres mociones simples y la Edila María Fernanda Castra, el señor Edil Sebastián*

*Ferrero, la Edila Carolina Hornes y la Edila Rosana García han solicitado que sus mociones simples queden en el orden del día de la próxima sesión.*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se le dará lectura a la moción de resolución sobre el tema anterior en tratamiento que se ha hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

**MOCIÓN**

*1) Solicitar a la Dirección de ASSE que evalúe la posibilidad de reforzar el servicio de ambulancias y el personal médico en la zona, específicamente en horarios nocturnos y fines de semana.*

*2. Solicitar que se gestione, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, la Administración de los Servicios de Salud del Estado, el Ministerio de Desarrollo Social y la Intendencia de San José, la posibilidad de obtener una camioneta tipo Van accesible e inclusiva, con chofer, para ser asignada al centro de salud local. El objetivo de dicha gestión es reforzar el servicio actual mediante la incorporación de un vehículo que pueda ser utilizado como ambulancia para traslados que no revistan carácter de urgencia ni impliquen riesgo, y que solo requieran la presencia de chofer.*

*3. Solicitar a ASSE que considere la posibilidad de llegar a un acuerdo con instituciones privadas para utilizar el sistema de complementación de servicios, dado que el mismo funciona muy bien en el departamento de Canelones.*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **Apartado VII. Mociones simples**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará lectura a la moción simple presentada por el señor Edil Federico De Groote.

*(Se lee).*

*Moción simple presentada por el señor Edil Federico De Groote para exponer en sala el siguiente tema: Reconocimiento por parte de la Junta Departamental a los deportistas Jimena Gasco, Santiago Gadea y Jorge Soto.*

**EDIL FEDERICO DE GROOTE.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Federico De Groote.

**EDIL FEDERICO DE GROOTE.** Muchas gracias, señora Presidenta.

El objetivo de esta moción simple es poner en valor y reconocer los destacados logros alcanzados por nuestros deportistas maragatos en el Campeonato Nacional Máster de Atletismo 2025, realizado los días 4 y 5 de octubre en Montevideo, y complementado con la fecha del 19 de octubre, debido a la suspensión de la jornada anterior por inclemencias del tiempo.

Es un orgullo para nuestro departamento contar con atletas que no solo representan a San José en el plano nacional, sino que también encarnan valores fundamentales como la disciplina, la dedicación, el esfuerzo y el compromiso con el deporte y la comunidad.

En primer lugar, queremos destacar a Jimena Gasco, quien se consagró campeona nacional en las pruebas de 100 y 200 m en la categoría 30 a 35 años, estableciendo dos nuevos récords nacionales, con un tiempo de 13,8 segundos en los 100 m y una marca excepcional en los 200 m.

Además de su desempeño en pista, Jimena coordina el Área de Atletismo de la Intendencia de San José, liderando una delegación de cerca de veinte competidores

locales, promoviendo la participación y el desarrollo del atletismo en nuestra comunidad, y contribuyendo a elevar el nivel competitivo en cada instancia.

También merece un reconocimiento especial Santiago «El Sapo» Gadea, quien obtuvo tres medallas: una, en oro triple, oro en lanzamiento de jabalina y plata en los 200 m, en la categoría 45–50 años.

Santiago se ha consolidado como uno de los atletas más completos del certamen, mostrando un nivel de preparación y rendimiento ejemplar.

Asimismo, destacamos la actuación de otros deportistas que dejaron muy en alto el nombre de nuestro departamento y que forman parte de la Agrupación de Atletismo Maragato, como lo son Jorge Soto, oro en 400 m y bronce en 100 m, categoría 60–65 años; Ana Lequini, bronce en 100 m, en categoría 60–65 años; Mari Campaña, plata en 100 m, categoría 50–55 años; Cristian Bentancor, doble bronce en 200 m; Iden Batista, bronce en 200 m, en categoría +50; Mario Marvello, bronce en lanzamiento de jabalina; y William De Grootte, oro en lanzamiento de bala.

Estos logros reflejan un trabajo colectivo sostenido en la constancia, la preparación y la pasión por el atletismo. Gracias a su esfuerzo, el atletismo maragato se ha posicionado como un referente nacional dentro de la categoría máster, mostrando que el deporte en nuestro departamento trasciende generaciones, hombres y mujeres, y sirve de ejemplo para las nuevas promesas locales.

También es justo reconocer el apoyo de la Intendencia de San José, que impulsa actividades de atletismo gratuitas y abiertas a toda la comunidad en el Estadio Casto Martínez Laguarda, independientemente de las edades, fortaleciendo la práctica deportiva, la formación de nuevos atletas y la participación ciudadana.

Por lo expuesto, propongo que la Junta Departamental reconozca a Jimena Gasco por su doble consagración como campeona nacional y por haber establecido dos récords uruguayos en las pruebas de 100 y 200 metros, en categoría 30–35 años, y que se

reconozca a los deportistas anteriormente nombrados por las medallas obtenidas y su destacada actuación en el certamen.

Asimismo, que se extienda el reconocimiento a toda la delegación maragata de atletismo, compuesta por cerca de veinte competidores, que representan con orgullo al departamento de San José.

Solicito que una copia de la presente resolución se remita a los deportistas mencionados, al equipo maragato de atletismo y a la Dirección General de Deportes de la Intendencia de San José, con el fin de difundir y promover estos logros.

Para cerrar el tema, solicito que se disponga de esto y se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas para que determine la fecha.

Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Por Secretaría se dará lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

##### ***La Junta Departamental de San José Resuelve:***

- 1) Reconocer a Jimena Gasco por su doble consagración como campeona nacional y por haber establecido dos récords uruguayos en las pruebas de 100 y 200 m, categoría 30–35 años, en el Campeonato Nacional Máster de Atletismo 2025.*
- 2) Reconocer a Santiago Gadea, Jorge Soto, Ana Lequini, Mari Campaña, Cristian Bentancor, Iden Batista, Mario Marvello y William De Grootte por las medallas obtenidas y su destacada actuación en el certamen.*
- 3) Extender el reconocimiento a toda la delegación maragata de atletismo, que con cerca de veinte competidores representó con orgullo al departamento de San José.*
- 4) Resaltar el apoyo brindado por la Intendencia de San José, que impulsa actividades de atletismo gratuitas y abiertas a la comunidad, desarrolladas en el Estadio Casto Martínez Laguarda.*
- 5) Remitir copia de la presente resolución a los deportistas mencionados, al equipo maragato de atletismo y a la Dirección de Deportes de la Intendencia de San José.*

**Federico De Grootte, Carlos Hornos, Juan Ángel Menéndez y Verónica Lasa. Ediles.**

**EDILA CAROLINA HORNES.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene a palabra la señora Edila Carolina Hornes.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Gracias, señora Presidenta.

Para finalizar una extensa jornada, quería felicitar a Federico y a todo el equipo por la moción presentada.

Quiero también aprovechar la oportunidad, ya que vamos a reconocer una actividad que se realiza por parte de la Intendencia de San José —como lo es el atletismo— para destacar y aprovechar esta situación para reconocer también al maragato Emiliano Martínez, quien, con tan solo quince años, representará a San José y a Uruguay en el torneo internacional que se disputará del 10 al 16 de noviembre.

El nadador Emiliano Martínez, de 15 años y oriundo de San José de Mayo, logró clasificar para la Copa Pacífico, una de las competencias internacionales más importantes del calendario juvenil sudamericano, que se desarrollará en Bolivia del 12 al 15 de noviembre.

Como tal vez alguno de ustedes sepa, se abrió una PREX para colaborar con el viaje, y sabemos que la Intendencia también está apoyando.

Por eso, me parece importante impulsar el reconocimiento a este joven, que nos representa a todos.

Gracias.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 00:00).*

#### ◆ CONTINÚA LA SESIÓN

*(Vueltos a sala).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Hay número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 00:06).*

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Gracias, señora Presidenta.

Quiero concederle una interrupción, tal cual usted me había solicitado.

***(Ocupa la presidencia el señor Edil Claudio Parodi).***

**SEÑOR PRESIDENTE.** En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

Ha sido una sesión bastante atípica, en la que he querido hacer uso de la palabra varias veces, porque se trataron temas que me interesan mucho y en los que siempre he estado trabajando, especialmente los vinculados a la cultura y al deporte.

Saben muchos acá que soy una defensora del deporte, y si bien nunca gané nada, sí definiendo su importancia para toda la población.

Por supuesto, felicito la iniciativa de los ediles mocionantes en cuanto a este reconocimiento.

Quiero agregar que algo mencionó el Edil Federico De Grootte sobre la importancia de la salud mental, sobre todo, en la franja

etaria de quienes participan de la categoría máster. Sin entrar en detalles personales, creo necesario mencionar que Jorge Soto venció muchas situaciones vinculadas a inseguridades mediante el deporte. Y algo que no se dijo en sala: recibió un trasplante de corazón, y él mismo ha expresado muchas veces la seguridad y confianza que siente al practicar deporte en ese estadio. Creo que son palabras que deben quedar registradas en actas.

Estuve también investigando, por supuesto, sobre el récord nacional de Jimena Gasco, pero también observando que en este listado hay personas que no practicaron deporte toda su vida y que decidieron iniciarse a esta edad. Tenemos otros puestos que quizás no llegaron al podio, pero sí se incorporaron.

Por ejemplo, además de Jimena Gasco — ya mencionada—, en los 100 m llanos, en la categoría 50–54 años, el sexto lugar fue para Silvia Bentaberri. Silvia Lequini también fue mencionada, al igual que su hermana Ana Lequini, lo que demuestra que incluso se trata de una cuestión familiar.

Cabe señalar que Jimena Gasco, además de sus récords en su categoría, es tercera en categoría absoluta, lo que significa que compitió en un nivel general con deportistas de distintas edades.

A nivel de clubes o agrupaciones, participaron veintitrés delegaciones, y San José quedó en el décimo lugar, trayendo dieciséis medallas en total.

Quiero traer nuevamente a sala la cuestión de los apoyos. Sabemos que los deportistas recibieron apoyo en vestimenta y viáticos, pero, y esto lo puedo decir con propiedad, los apoyos siguen siendo insuficientes. Como ya se ha tratado en esta Junta, los deportes mal llamados menores no siempre reciben la misma atención que el fútbol.

También quiero destacar que la mencionada pista de atletismo también es utilizada por personas que vienen a rendir pruebas para policía o árbitros de fútbol.

Reivindico aquello del apoyo a los mal llamados, deportes menores, como se habló del ciclismo alguna vez aquí, o de atletismo,

y poder darle valor y equiparlo con el fútbol, deporte tan conocido y querido por nosotros.

Ya que alguna edila preopinante habló de realizar otros reconocimientos que también son importantes, y aprovechando esta instancia de brindar reconocimientos deportivos, y ya que la Comisión de Asuntos Internos va a estudiar estas solicitudes, me gustaría también solicitar que se añada a los atletas que participaron de los Juegos Paradeportivos Nacionales, una delegación de cuarenta y seis deportistas, en natación y atletismo, en la pista de atletismo del Prado, en Montevideo, y en la Plaza de Deportes.

Y, nuevamente poniéndome la camiseta de Libertad, quiero citar a Gianina Gervasini, quien se quedó con el primer puesto en bala en la categoría de su edad. Además, esa delegación de San José, de, como dije, cuarenta y seis deportistas, se prepara todo el año, tanto en la piscina del Fraternidad, en el Estadio Casto Martínez Laguarda, en la Plaza de Deportes de Libertad y la Plaza de Deportes de Ituzaingó.

Los Juegos Paradeportivos Nacionales son un programa que promueve el acceso a experiencias de competición para deportistas en situación de discapacidad.

En este marco, los atletas de todo el país participan de encuentros y competencias deportivas desde mayo a octubre. Ese programa fue creado en 2019 por la Secretaría Nacional de Deportes y acompañado por diferentes clubes.

Si el edil mocionante lo avala y lo permite me gustaría también incluir a estos deportistas dentro del reconocimiento que se hará.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

En ese mismo tenor, San José —cuna de deportistas— no puede dejar pasar algo que también nos marca a nivel nacional.

Algunos suelen llamar deportes menores a otras disciplinas fuera del fútbol, lo que no está bien, pero debemos destacar que este

año tenemos al mejor jugador de fútbol del interior en nuestro departamento.

Recibió el Premio Charrúa el capitán de nuestra selección de San José, Nicolás Rebollo, quien además es capitán de un equipo adversario al mío.

Así que, ya que la Comisión de Asuntos Internos estudiará muchos nombres, propongo incluir el nombre de Nicolás Rebollo, reconocido en los Premios Charrúa como el mejor futbolista del interior del país, quien también es integrante de este Cuerpo.

Muchas gracias.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Pido la palabra para una interrupción.

**SEÑOR PRESIDENTE.** En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecerle al edil preopinante por proponer el nombre de Nicolás, que es edil suplente de esta bancada. Vayan para él nuestras felicitaciones.

Quiero aclararle a la señora Presidenta que mencionamos al maragato Emiliano Martínez por dos razones: primero, porque hablamos de deportes que se practican en espacios brindados por la Intendencia de San José, y, segundo, porque cuando pensamos en el Edil Federico De Groote, pensamos en juventud. Juventud, divino tesoro. Si estamos reconociendo a un chico de quince años, me parece una oportunidad preciosa para destacarlo.

Celebro la presentación de nuestra presidenta y del compañero Germán: llenaremos la Junta de deportistas, haremos que esta Casa sea una fiesta y un lugar de puertas abiertas para todos y todas.

¡Bienvenido el deporte a esta Casa!

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Gracias, señor Presidente.

Es cuanto quería manifestar.

**EDIL SEBASTIÁN FERRERO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor edil Sebastián Ferrero.

**EDIL SEBASTIÁN FERRERO.** Gracias, señor Presidente.

Sumándome a lo que han dicho los ediles, es una instancia de reconocimiento muy importante en esta Casa. El deporte es salud física y salud mental, y no hay edades para practicarlo.

Yo mismo empecé de grande a hacer algo de deporte, y lo importante es hacerlo, porque cuando la vida se complica el deporte puede ser una salida, una forma de canalizar, y eso es salud mental. En un departamento como el nuestro, con índices altos de suicidio, el deporte debe ser una política pública prioritaria. Por eso, saludo esta moción.

Quiero destacar a dos amigos: Jimena Gasco, a toda su familia, y al Sapo Gadea, que logró dos medallas de oro y una de plata. Es un orgullo para él, su familia y especialmente para su padre, que fue un decano del atletismo maragato. También quiero mencionar al propio padre del edil mocionante, que obtuvo una medalla de oro pese a estar lesionado.

El deporte también habla de resiliencia, de ir para adelante, de sobreponerse, de transformarse y superarse física, psíquica y espiritualmente.

Cuando se realice la sesión de homenaje con todos estos deportistas, será un mensaje hermoso para la juventud. Tenemos que canalizar ese ejemplo: vivir en tolerancia, respeto, convivencia, con espacios públicos cuidados y jóvenes enfocados en el deporte y el estudio.

Felicitaciones a todos los reconocidos. San José está teniendo mucha relevancia a nivel nacional en el deporte, y debemos seguir por ese camino.

Gracias, Presidente.

**EDILA YANET MACHÍN.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Yanet Machín.

**EDIL YANET MACHÍN.** Gracias, señor Presidente.

Celebro que se pueda realizar este reconocimiento a todos los deportistas. Es muy importante: hay mucho sacrificio y esfuerzo detrás de cada logro.

Me anoté antes de que la Edila Fernanda Castro hablara sobre los Juegos Paradeportivos, que era lo que quería mencionar, porque esos chiquilines que compiten muchas veces pasan desapercibidos. Vuelven contentos con sus medallas, pero la prensa casi no los menciona, y la sociedad no reconoce del todo el esfuerzo que hacen.

En la pista del Prado hubo un deportista, Lucas Armas Peña, que se trajo tres medallas en natación. Creo que su nombre también debe agregarse. Con mucho esfuerzo ha entrenado, compitió y representó a San José con orgullo.

Ojalá podamos invitar a toda la delegación que participó en el Prado: sería hermoso para esos chiquilines.

**EDIL MARIO GUERRA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Muchas gracias, señor Presidente.

En la misma línea, quiero recordar que la moción que retiré —porque había muchas mociones y que expuse en la media hora— tenía el mismo sentido: homenajear a la gurizada del Club Náutico Boca del Cufre.

Si es posible, propongo que ese homenaje se realice el mismo día que los otros, para hacer todos los reconocimientos juntos. Si se puede, señor Presidente.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Gracias, señor Presidente.

Celebro este reconocimiento, pero no quería dejar pasar algo: a la hora del apoyo, también debemos pensar en quienes no logran llegar porque no tienen cómo acceder a las competencias.

Sería bueno que la Intendencia pudiera dar un empujón adicional para esos casos de

jóvenes que entrenan en todos los pueblos del departamento y que también son un orgullo, aunque hoy no los estemos nombrando.

Por eso felicito estas instancias: los deportistas son embajadores del departamento. Cada vez que un deportista de San José se destaca en el país o en el exterior, lleva nuestro nombre consigo.

El deporte mueve el país, mueve el turismo, la hotelería y el orgullo local. Así que, por más deportistas que brillen —y también para aquellos que lo intentan—, ¡vamos arriba!

Gracias, señor Presidente.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

**EDIL FEDERICO DE GROOTE.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Federico De Groote.

**EDIL FEDERICO DE GROOTE.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 00:24).*

#### ◆ CONTINÚA LA SESIÓN

*(Vueltos a sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 00:30).*

Por Secretaría se le dará lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

### **MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

**La Junta Departamental de San José Resuelve:**

- 1) Reconocer a Jimena Gasco por su doble consagración como campeona nacional y por haber establecido dos récords uruguayos en las pruebas de 100 y 200 m, categoría 30-35 años, en el Campeonato Nacional Máster de Atletismo 2025.
  - 2) Reconocer a Santiago Gadea, Jorge Soto, Ana Lequini, Mari Campaña, Cristian Bentancor, Iden Batista, Mario Marvello y William De Grootte por las medallas obtenidas y su destacada actuación en el certamen.
  - 3) Extender el reconocimiento a toda la delegación maragata de atletismo, que con cerca de veinte competidores representó con orgullo al departamento de San José.
  - 4) Resaltar el apoyo brindado por la Intendencia de San José, que impulsa actividades de atletismo gratuitas y abiertas a la comunidad, desarrolladas en el Estadio Casto Martínez Laguarda.
  - 5) Reconocer al maragato Emiliano Martínez, joven deportista de quince años que representará a San José en la Copa Pacífico, una de las competencias internacionales más importantes del calendario juvenil sudamericano, el cual se desarrollará en Bolivia, del 12 al 15 de noviembre.
  - 6) Reconocer a Gianina Gervasini, campeona en lanzamiento de bala en su categoría, cuya delegación contó con 46 deportistas de San José de Mayo, Libertad, Ituzaingó y Rodríguez.
  - 7) Reconocer a Nicolás Rebollo, por el Premio Charrúa al mejor futbolista del Interior 2025.
  - 8) Reconocer a Lucas Armas Peña, por la obtención de tres medallas en natación.
  - 9) Reconocer al Club Náutico Boca del Cufré, que tuvo campeones en diferentes categorías.
- Federico De Grootte, María Fernanda Castro, Yanet Machín, Carolina Hornes, Mario Guerra y Sebastián Ferrero. Ediles Departamentales.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

### **◆ SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** No habiendo más asuntos para tratar en el orden del día se levanta la sesión.

(Es la hora 00:33  
del martes 21 de octubre de 2025).

**Edila María Fernanda Castro**  
**Presidenta**

**Edil Claudio Parodi**  
**Segundo Vicepresidente**

**Andrés Pintaluba**  
**Secretario General**



**ANEXO**

- 1) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 2) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 3) **MEVIR** Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
- 4) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 5) **CECOED** Centro Coordinador de Emergencias Departamentales
- 6) **COVISAPU** Cooperativa de Viviendas de Salud Pública
- 7) **REDAM** Red Nacional de Organizaciones de Personas Mayores
- 8) **SAME** Sistema de Atención Médica de Emergencia
- 9) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 10) **FEMI** Federación Médica del Interior
- 11) **JUNASA** Junta Nacional de Salud de Uruguay
- 12) **JUDESA** Juntas Departamentales de Salud
- 13) **CEREMOS** Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial